



Diario de Sesiones

DE LA PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside el Excmo. Sr. D. José Ignacio Ceniceros González.
S. P., núm. 35, celebrada el día 10 de noviembre de 2005.

ORDEN DEL DÍA

DECLARACIÓN DE INCOMPATIBILIDADES

6L/DIC-0039. Dictamen de la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado sobre declaración de incompatibilidades de doña María Mercedes Gómez Ezquerro. María Mercedes Gómez Ezquerro. 1878

PROYECTOS DE LEY

6L/PL-0025. Debate de totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2006. Consejería de Presidencia y Acción Exterior. 1878

6L/PL-0026. Debate de totalidad del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2006. Consejería de Presidencia y Acción Exterior. 1906

SESIÓN PLENARIA Nº 35
CELEBRADA EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE
DE 2005

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos).

SR. PRESIDENTE: Se abre la sesión. Primer punto del Orden del Día, declaración de incompatibilidad.

6L/DIC-0039. Dictamen de la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado sobre declaración de incompatibilidades de doña María Mercedes Gómez Ezquerro.

SR. PRESIDENTE: Dictamen de la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado sobre la declaración de incompatibilidad de doña María Mercedes Gómez Ezquerro.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.2 del Reglamento de la Cámara, se eleva al Pleno el Dictamen emitido por la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado, en su sesión celebrada el día 18 de octubre de 2005, sobre la situación de incompatibilidades de la Diputada doña María Mercedes Gómez Ezquerro, del que se dará lectura por la Secretaria Primera de la Mesa.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): "La Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado en su reunión celebrada el día 18 de octubre de 2005, examinada la Declaración a efectos del examen de incompatibilidades de la Diputada doña María Mercedes Gómez Ezquerro, por unanimidad, considera que de los datos que figuran en la Declaración presentada y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 3/1991, de 21 de marzo, por la que se regulan las Elecciones al Parlamento de La Rioja, no se deduce incompatibilidad para la citada Diputada."

SR. PRESIDENTE: Gracias, Secretaria Primera

de la Mesa.

Pues sometemos a votación el Dictamen de la Comisión que entiendo que se puede aprobar por asentimiento. Así es.

Punto segundo del Orden del Día, Proyectos de Ley.

6L/PL-0025. Debate de totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2006.

SR. PRESIDENTE: El primero de ellos Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Se han presentado para este debate dos enmiendas a la totalidad de devolución por el Grupo Parlamentario Mixto y por el Grupo Parlamentario Socialista. El debate y votación se realizará según disponen los artículos 94 y 95 del Reglamento. En primer lugar tiene la palabra para presentar el Proyecto el Consejero de Hacienda.

SR. MUÑOZ ORTEGA (Consejero de Hacienda y Empleo): Muchas gracias, Presidente. Señorías. Buenas tardes a todos. Hoy se plantea ante esta Cámara el debate a la totalidad del Presupuesto para el 2006, presentado por el Gobierno del Partido Popular. Ya es el número once que se presenta continuamente y además dentro de los plazos reglamentarios, para que los ciudadanos puedan tener este Presupuesto en vigor el 1 de enero de 2006.

La mejor señal de identidad de estos Presupuestos que el Gobierno del Partido Popular plantea para 2006, es la de su adecuación a las demandas de la sociedad riojana, para seguir avanzando en el proceso de desarrollo social y económico y de mejora del bienestar que La Rioja está protagonizando en estos últimos años. Son unos Presupuestos que destacan por su incremento, y por las inversiones que se recogen en los mismos. Son estables, porque manteniendo la senda de estabilidad aprovechan toda su potencialidad de financiación. Son inversores, porque destinan 320,89 millones a inversiones, un 24,74%

más que el año anterior. Y sobre todo son sociales, pues dos de cada tres euros se van a destinar a la financiación de políticas sociales.

Podría descender a enumerar diferentes variables o datos macroeconómicos que determinan la situación buena -aunque no todos lo vean así- de nuestra Comunidad Autónoma, en cuyo marco se establecen los parámetros de este Presupuesto. Sólo voy a hacer referencia a dos de ellos: La contabilidad regional elaborada por el Instituto Nacional de Estadística estimó el crecimiento de La Rioja en términos reales de Producto Interior Bruto, en el año 2004, en un 2,9%; dos décimas por encima de la media nacional, de 2,7%. De la misma manera a lo largo del año 2005, la economía riojana refleja un buen tono sostenido de crecimiento. Así el ritmo de crecimiento del valor añadido bruto no agrario de La Rioja se estima en un 3%, tal como indica el indicador sintético de La Rioja elaborado a partir de un conjunto de indicadores parciales y sus correspondientes previsiones, con la información disponible hasta el momento de elaborar estos Presupuestos. Las previsiones -nos dicen todos los informes económicos que se han hecho públicos- son, que La Rioja va a liderar el crecimiento en el año 2006.

El mercado de trabajo en nuestra Comunidad sin duda es un fiel reflejo de la situación económica y de la evolución de los diferentes sectores. La última encuesta de población activa determina una población activa de 151.400 riojanos, cifra histórica que supone un incremento de 9.800 personas. De todas éstas 143.600 tienen empleo, lo que ha supuesto un récord de crecimiento anual de 14.300 personas, un 11,03% de incremento respecto a los ocupados en iguales fechas de 2004 y el mayor incremento de todo el conjunto nacional. Así hemos conseguido una tasa de actividad del 59,36%, dos puntos por encima de la tasa media nacional del 57,43. Asimismo nuestra Comunidad es la región con menos paro de España, según la encuesta de población activa y los datos del INEM, dos indicadores, dos parámetros del mercado de trabajo.

En otros parámetros macroeconómicos -no me voy a extender a más- se asientan los Presupues-

tos que hoy se traen a esta Cámara. Dos grandes líneas de actuación han trazado el diseño presupuestario.

En primer lugar, la ampliación y mejora de los servicios al ciudadano, que aumenten su calidad de vida. De este modo -como decía- dos de cada tres euros de los Presupuestos se destinarán a políticas sociales, lo que supone que 731 millones de euros se dedicarán a la producción de bienes públicos de carácter social, como sanidad, educación o bienestar social. Es de destacar el esfuerzo realizado para la nueva infraestructura sanitaria, el impulso a la educación y varios centros como el Hogar de Personas Mayores de Rivera-Campus, la Residencia de Nájera o el Centro para Autistas de Logroño.

En segundo lugar he destacado también en estos Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja 2006, su carácter inversor. De hecho 320,89 millones de euros, un 24,74% más que el año pasado, se destinarán a inversiones reales que apuestan por la ampliación de los servicios, que aumenta la calidad de vida del ciudadano, y por la elevación continua de los niveles de competitividad en La Rioja. A inversiones de carácter social se destinan 138,09 millones de euros, el 12,41% del Presupuesto; mientras que a inversiones que favorecen el crecimiento económico se dedican 182,8 millones, un 16,42% en total. Son además vertebradores de la Comunidad, a través de la mejora de las infraestructuras de comunicación. Y se sigue apostando por el desarrollo homogéneo de La Rioja, a partir del apoyo al desarrollo municipal.

Las políticas públicas destinadas a infraestructuras, son otra de las claves de las cuentas de 2006. El Presupuesto contempla una dotación de 48,88 millones de euros. Un 16,10% más para infraestructuras básicas y de transporte, como la creación, conservación y explotación de carreteras, que este año se llevará una parte importante de la inversión en este apartado.

Estos Presupuestos del año 2006 son el reflejo de una política económica y presupuestaria, que ha apostado por el aumento de la productividad, para aumentar la competitividad y el valor añadi-

do de la actividad económica y formativa de La Rioja, a través de la inversión destacada en I+D+i, Formación Profesional e infraestructuras, nuevas tecnologías y las políticas activas de empleo, formación y seguridad y salud en el trabajo. Todo ello con un objetivo claro, generar confianza en el tejido empresarial riojano.

Dentro del esfuerzo inversor del Gobierno hay que destacar en este sentido, la construcción de cuatro nuevos centros tecnológicos de referencia. El de formación de La Fombera de carácter nacional. El del calzado. El centro de cuarta y quinta gama. Y el nuevo edificio tecnológico y de investigación sanitaria, el CIDIR. Estos nuevos centros completarán la red actual, champiñón, cárnicas y CEDIR.

Asimismo los Presupuestos del año 2006 recogen una partida de 85,52 millones de euros para la investigación y desarrollo, 6,89 más que en el año 2005. Esta cuantía supone el 1,15% del Producto Interior Bruto riojano superior a la previsión contemplada en el Plan regional de I+D+i para 2007, que era del 0,93 del PIB.

Los Presupuestos Generales de la Comunidad de La Rioja para el 2006 se plantean como los de la consolidación de nuestra región entre las sociedades con mejores índices de calidad de vida del país, y en proceso constante de convergencia con las más avanzadas de la Unión Europea. Estos Presupuestos reflejan el compromiso social, que este Gobierno tiene con los riojanos; un compromiso que tiene, una base destacada en el fomento del empleo estable y de calidad. En este punto tenemos que destacar, el hecho de que seamos una de las Comunidades Autónomas con menor desempleo del país. Sin embargo esto no hace que reduzcamos nuestros esfuerzos, sino todo lo contrario. Nos anima a realizar esfuerzos adicionales, para seguir apostando por el fomento del empleo estable, el empleo de calidad, especialmente en aquellos grupos sociales más desfavorecidos (mujer, inmigrantes, jóvenes, discapacitados), con una asignación de 29,25 millones de euros para el año 2006. Esta apuesta por el impulso social tiene su reflejo evidente en el hecho de que las principales partidas, cuantitativamente hablando, se des-

tinen a propiciar un salto cualitativo en los recursos sanitarios, de bienestar social y educativos, en los que apostamos claramente por la especialización, por la puesta en marcha de nuevos servicios, y la mejora constante de los medios técnicos y humanos.

Las prioridades de gasto del Ejecutivo regional se reflejan en la división del Presupuesto por Consejerías. De este modo despunta la cuantía de Salud, seguida muy de cerca por Educación, Cultura y Deporte, y Agricultura y Desarrollo Económico. Finalmente las cuentas riojanas se asientan sobre una economía saneada, creciente y estable.

Para finalizar puedo resumir el Presupuesto, atendiendo a las grandes políticas de gasto. Estas políticas responden, a los dos grandes objetivos que marcaba al inicio de mi intervención.

En primer lugar. A actuaciones dirigidas a consolidar el crecimiento económico, aumentar la productividad y el nivel de empleo de nuestra región, para lo que vamos a destinar 364,37 millones de euros. Dentro de este bloque destacarían las políticas dirigidas al fomento del empleo y la promoción económica, las inversiones en carreteras, las infraestructuras municipales, las agrícolas, las actuaciones turísticas y de medio ambiente o las políticas en I+D+i.

El segundo gran bloque de actuaciones serán las que mejoran la calidad de vida y el bienestar social de los riojanos, a las que se van a destinar 748,61 millones de euros. Destacarían en este apartado las acciones en salud, educación, vivienda, cultura, juventud y protección social.

Este Presupuesto para el año 2006 defiende ante todo -y ése es el objetivo del mismo- el bienestar de nuestros ciudadanos junto con el desarrollo económico y social de la Comunidad de La Rioja. El objetivo común de estos Presupuestos es el progreso de nuestra sociedad riojana, donde priman los valores humanos a los materiales y donde la calidad es un sinónimo de avance social. En definitiva, donde la búsqueda de la excelencia guía la puesta en marcha de todas y cada una de las actuaciones programadas desde el Gobierno para toda La Rioja. Unas iniciativas alentadoras con las que el Gobierno pretende ofrecer más y

mejores servicios a nuestros ciudadanos, en un futuro muy próximo, en el año 2006. Por eso reitero. Dos de cada tres euros del montante global irán a parar a políticas sociales, que no ocultan su carácter decididamente inversor, que incidirán directamente en la mejora de la calidad de vida de cada uno de los riojanos, y en la elevación de los niveles de competitividad de La Rioja.

En definitiva estos son unos Presupuestos, que invierten en el presente para apostar por un futuro; con perspectivas para los ciudadanos riojanos que no se detienen en su empeño, de hacer de La Rioja una Comunidad con elevada calidad de vida y destacado progreso económico. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero de Hacienda. Pasamos al debate de la enmienda a la totalidad. En primer lugar el Grupo Parlamentario Mixto. Para su defensa tiene la palabra su Portavoz, señor González de Legarra.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Presidente. Señorías. Bien. Señor Consejero, su intervención de hoy ha sido, al fin y al cabo, un resumen de la que nos ofreció en la Comisión de Presupuestos, cuando inauguró la temporada oficial presupuestaria en este Parlamento con su primera intervención. Una intervención que en términos generales no me sorprendió, aunque sí que hizo -tengo que reconocerlo- su análisis de la situación económica del Estado, y, en particular, la del papel que desempeña La Rioja en esa situación global de España; un análisis en el que hoy en su intervención acaba de volver a reiterarse, como lógicamente no podía ser de otra manera ¿no?

Pero en primer lugar, mire, me sorprendió escuchar a un dirigente popular afirmar, que la economía española va bien, a pesar de que Aznar hace ya tiempo que no está en La Moncloa -de verdad- y no está en el Gobierno. No sólo afirmaba que va bien, sino que incluso llegó a decir que va mejor que antes, y que nuestro crecimiento económico supera ampliamente al del resto de los países de Europa, que, paradójicamente, no presenta signos de reactivación. España, por tanto

Señorías, según nos contaba el Consejero y nos lo reiteraba ahora mismo, se sitúa a la cabeza de los países europeos con mayor crecimiento económico. En esto reconozco además que coincidía usted con el análisis que también hacía el Presidente del Gobierno en el reciente Debate sobre el estado de la región, que mantenía unas tesis idénticas.

Además, tanto usted como el propio Presidente coincidían también en afirmar, que en el contexto nacional, y por tanto contribuyendo de manera decisiva a que España fuera el país más próspero del mundo, se encontraba La Rioja, junto con Murcia y Madrid. Esto Señorías les puedo asegurar además, que no se debe, no creo que se deba a ningún desliz verbal del Consejero, sino que efectivamente se corrobora en el contenido del informe económico-financiero que acompaña a los Presupuestos, y por tanto hay que darle esa credibilidad. Por tanto, señores del PSOE, ni se alegren ustedes, ni echen las campanas al vuelo, porque los únicos responsables de este éxito económico nacional no son ustedes, ni muchísimo menos el señor Rodríguez Zapatero, sino los Presidentes de Madrid, de Murcia y de La Rioja -por cierto, todos ellos del Partido Popular-, que son los que en estos momentos están salvando la economía española, a pesar incluso de las malas artes y la incapacidad manifiesta del señor Rodríguez Zapatero.

Tanto es así Señorías, tanto es así, que incluso el señor Consejero llegó a afirmar, que los riojanos vivimos tan extraordinario momento de prosperidad y de bonanza económica, que hemos conseguido consolidar a La Rioja como la región con más alto índice de calidad de vida del país. Y Señorías, como ya afirmé también en aquel debate de hace un mes, no vamos a ser desde luego los Diputados del Partido Riojano quienes agüemos la fiesta al Consejero y al Gobierno diciendo, que esto es un desastre absoluto y que eso no hay nada de verdad, y que nuestra nacionalidad está absolutamente arruinada ¿no? Las cosas, afortunadamente, no van tan lejos. Pero desde luego, desde nuestro planteamiento, creemos que no reconocer las dificultades, no hacer absolutamente nada para impedir que nuestra economía siga retrocediendo

de alguna manera a pesar de esas cifras macroeconómicas que nos daba el Consejero, inhibirse ante los problemas, me parece pues sencillamente irresponsable.

Y ciertamente nos parece irresponsable que estos Presupuestos que presenta el Gobierno para el ejercicio de 2006 no reconozcan la realidad sobre la que debemos trabajar, antes de asignar los recursos económicos que transformen esa realidad en algo mejor ¿no? Porque ésa es la sensación que tenemos los Diputados del Partido Riojano cuando escuchamos referirse tanto al Consejero de Hacienda como al Presidente, cuando les escuchamos referirse a este Presupuesto, que sólo conocen una parte de esa realidad económica y social que vive La Rioja. Que se conforman con lo que ven y no aspiran a mejorar lo que deben. Que viven quizá muy cómodamente instalados en su mayoría absoluta, dando por buena su particular visión de La Rioja, mientras muchos riojanos no comparten su misma visión, simplemente porque su vida, sus recursos, sus dificultades para llegar a fin de mes o para acceder a una vivienda, a un servicio sanitario digno, a una educación pública de calidad, son sensiblemente diferentes a los que al parecer disfrutaban ustedes. Y normalmente tengo que decir también, que esa diferencia no suele ser en positivo precisamente.

Y así cuando hablan ustedes -por ejemplo- de la región con mayor calidad de vida, pues parece que olvidan que más de 15.000 riojanos, más de 15.000, viven en los límites del umbral de la pobreza, y casi 5.000 de ellos viven en la pobreza más extrema en estos momentos. ¿Eso, Señorías, en una región en la que ustedes afirman que se dedican 2 de cada 3 euros a políticas sociales? ¿Eh?, ¿en esas condiciones? Pues está claro que en este aspecto, en el de las políticas sociales, su fracaso con esas cifras es estrepitoso y sólo piensan, quizá, en mejorar la calidad de vida de aquellos que pueden por sí mismos, y no en la de los que no pueden por sí solos ¿no? Yo creo que esas cifras lo reflejan así.

La capacidad de ahorro familiar está creciendo en el conjunto del Estado de forma significativa, mientras en La Rioja ha caído en la misma

proporción. Y lo mismo está ocurriendo también con el número de hogares que tienen dificultades serias para llegar a fin de mes, que cada día es mayor también.

Es cierto también que cada uno puede interpretar los datos económicos y las cifras presupuestarias pues como mejor le plazca ¿no? Es lógico además que ustedes desde el Gobierno traten de maquillarlas, intenten mostrarlas de la forma menos amarga posible; pero convendrán también conmigo en que el Partido Riojano tiene, desde la oposición, la obligación de contrastar esa verdad suya, con la realidad que percibimos. Y desde luego la realidad que vemos desde la oposición, difiere sensiblemente de la que ustedes transmiten. Y no voy a decir desde luego que esa realidad nos haga plantearnos el futuro de La Rioja con excesivo pesimismo, pero sí al menos con cierta alarma y con cierta preocupación, que no vemos reflejada en el contenido de los Presupuestos que hoy debatimos.

Porque si abordamos -por ejemplo- las cifras del desempleo señor Consejero, siendo cierto que en estos momentos pues La Rioja es la región con menos desempleo de España, no es menos cierto, y hay que ver con preocupación, que, en un contexto nacional en el que bajan las cifras de desempleados, en La Rioja están subiendo todos los meses; no de forma exagerada, es cierto, pero sí al menos con la suficiente constancia como para hacernos pensar que en una región en la que, claro, se tiene el más alto índice de calidad de vida del país, incluso casi de Europa, pues ese incremento del desempleo, por bajo que sea, pues debe encender nuestras alarmas. Yo creo que debe encender nuestras alarmas, y obligarnos a reflejarlo en los Presupuestos. Y eso que todavía están también por resolver casos como el de Electrolux, o que se prevé también en el primer trimestre del próximo año el cierre de alguna empresa emblemática tradicional riojana ¿no?

La precariedad laboral sigue creciendo día a día. Los porcentajes de temporalidad superan todos los meses en La Rioja el 90%. Y claro, esos porcentajes pues a mí no me parece tampoco que cuadren mucho con una región, que es referente

del desarrollo económico de Europa. Vamos, digo yo, ¿no creo que cuadren mucho?

A esta situación hay que sumar además unos datos que durante el Gobierno del Partido Popular se han convertido en fijos en todos los análisis económicos, y es el hecho innegable de que La Rioja continúa siendo la segunda región del país más inflacionista, mientras que los salarios y las pensiones siguen siendo de las más bajas, especialmente si las comparamos con las que perciben nuestros vecinos más próximos. Y estos datos, a los que ya me referí también durante el Debate del estado de la región, son datos objetivos que no tienen ninguna discusión y que en un debate presupuestario como el que hoy nos ocupa tengo la obligación de repetir casi textualmente Señorías, y sobre todo también después de la intervención del Consejero. Por eso debo insistir en denunciar que la capacidad productiva de los riojanos está decreciendo de forma alarmante, y actualmente somos la región de España que más ha decrecido en productividad. Somos también la tercera Comunidad de España en la que más ha bajado la producción industrial. Y en cuanto a las exportaciones, nuestro retroceso es evidente, y, además, se produce en sectores que son esenciales para nuestra economía, como son el calzado, la madera y, especialmente, la industria conservera.

La economía sumergida sigue siendo una de nuestras peores lacras, y los sindicatos mayoritarios están denunciando que más del 25% de los trabajadores riojanos participa en la economía sumergida, y que el fraude a la Seguridad Social es generalizado en toda nuestra región.

La Rioja se convirtió durante este verano en la Comunidad con menores ventas del comercio minorista, y la evolución del empleo en el comercio riojano es claramente negativa en el sector minorista; una situación que, lejos de mejorar, está empeorando claramente durante este otoño y puede llegar a ser dramática antes del próximo verano, gracias al empecinamiento megalómano del señor Alcalde de Logroño, que, ayudado por los Presupuestos del Gobierno, se empeña en destruir el comercio de la capital y dirigir a los consumidores a las grandes superficies, que están ex-

perimentando un crecimiento en la evolución del empleo de más o de casi el 2%.

Antes ya he dicho, y lo dije también el mes pasado, que sectores como el calzado, la madera, el conservero, pinturas y barnices, etc., están atravesando dificultades cada vez más serias. La crisis en el sector industrial de la región es evidente para todo el mundo, menos para el Gobierno de La Rioja, que sigue afirmando que no hay crisis, sino problemas puntuales y específicos en alguna empresa determinada. Y es que, señor Consejero, señores del Gobierno, ustedes siguen afirmando que "del estudio de los datos de coyuntura económica -y lo dicen en su informe- se desprenden los rasgos propios de consolidación de una de las regiones con mejores índices de crecimiento económico del país, y en proceso constante de convergencia con las más avanzadas de la Unión Europea". Y claro, lo dicen así, sin pestañear siquiera, con esa rotundidad y convencimiento de quien se lo cree de verdad, que al final pues no sé si a lo mejor no es que nos estén engañando, que ya tendría delito, ¿a lo peor es que ustedes han acabado creyéndose sus propios cuentos y están convencidos de que es verdad? Y nosotros, sinceramente, es que viendo las cifras que recogen sus Presupuestos, pues vamos a terminar pensando que efectivamente se creen que sus propias mentiras son ciertas, porque no prevén acciones ni inversiones dirigidas a conseguir que nuestro tejido empresarial recupere la confianza y las ganas de invertir en serio, que es lo que necesitamos. Se lo dijimos hace un mes -y se lo volvemos a repetir-, que ese optimismo nos parece positivo; pero nos gustaría que fueran ustedes también capaces de trasladar ese mismo optimismo a los empresarios riojanos, que son los que están perdiendo la confianza en la economía riojana, y les están exigiendo cambios urgentes en su política económica.

Usted decía en su intervención anterior, que la economía riojana refleja un buen tono -ha dicho- y el nivel de confianza empresarial experimenta ritmos crecientes. Pero ¿no es cierto Consejero! ¡No es cierto! En sólo un año el porcentaje de empresarios riojanos que creen que la situación económica de La Rioja es buena, ha descendido

en dieciséis puntos. ¡Sólo el 59% de los empresarios considera que la situación es buena! Y lo que es más grave, el 36% cree, que la situación irá a peor en los próximos meses. ¿A lo mejor es ése el tono que a ustedes les gusta oír? Pero a mí se me pusieron los pelos de punta cuando oí decir bien alto, bien claro, al mismísimo Presidente de la Federación de Empresarios de La Rioja, que hay un sentir generalizado de que las cosas no marchan bien en La Rioja, y se advierte cierta alarma empresarial. Decía: "La economía no va por buen camino y hay que establecer las recetas necesarias para enderezarla con urgencia." ¡Estas palabras tan claras y tan rotundas no se dijeron, Señorías, en 1995!, ¿eh? ¡Se han dicho hace tres meses! ¡Hace tres meses!

Pero es que, claro, lejos de que la situación haya mejorado en estos meses, hace escasamente tres semanas la misma patronal, uniendo sus voces en una sola con los dos principales sindicatos generalistas de la región, UGT y Comisiones Obreras, han levantado su voz contra la incapacidad demostrada del Gobierno de La Rioja y de las dos principales fuerzas de la región, el Partido Popular y el Partido Socialista, para alcanzar un acuerdo en defensa de los intereses de La Rioja en materia de infraestructuras de comunicación, y les han acusado abiertamente de estar más preocupados de las estrategias de sus propios Partidos que de los intereses generales de La Rioja. ¡Y esto tampoco se dijo hace diez años! ¡Esto se ha dicho hace quince días!

Por tanto en este documento presupuestario que ustedes han presentado para su tramitación parlamentaria, no aparecen las inversiones necesarias para afrontar con garantías las acciones necesarias para enfrentarnos a estos problemas. Sus Presupuestos se limitan, a seguir creciendo mecánicamente. Son unos Presupuestos, concebidos desde la resignación que otorga un planteamiento económico radicalmente conservador; pero no conservador desde el punto de vista ideológico, sino desde el planteamiento de quien no quiere arriesgar. Desde el planteamiento del que no quiere, no sabe o no se atreve a apostar por el futuro, sino que pretende que nada se mueva, para que

todo continúe como está. El planteamiento de quien quiere conservar el poder a base de no arriesgar y de no ver más lejos de su propio despacho, desde el que por medio de prebendas y subvenciones clientelistas -que se reflejan también clarísimamente en estos Presupuestos- aspira a anclarse en el poder, que no en el gobierno.

No es desde luego un Presupuesto social. No se puede confundir, señor Consejero, crecimiento económico con desarrollo; ni deducir que unos buenos datos macroeconómicos, significan mecánicamente un mayor bienestar de la población. Incrementar las subvenciones y las ayudas para destinarlas a aquellos que pueden por sí mismos, como decía anteriormente, no puede traducirse como un tratamiento social del Presupuesto. Hay que poner las bases para favorecer el desarrollo económico de la región, de forma que se facilite a los empresarios e inversores el suelo necesario para la creación de empresas, en las que se genere empleo estable y de calidad; reduciendo la siniestralidad laboral; invirtiendo en la generación de infraestructuras de comunicación que incrementen la competitividad y reduzcan la desigualdad; terrible desigualdad territorial que seguimos padeciendo en nuestra Comunidad Autónoma; desarrollando, en definitiva Señorías, un proyecto claro, que contribuya a reforzar las estructuras económicas y sociales de este país, de forma que nuestra contribución a la construcción unitaria del Estado español sea cada día más imprescindible y sobre todo reconocida por el resto de las nacionalidades y regiones que conforman España. Eso Señorías con un presupuesto conservador, con un presupuesto despilfarrador, con un presupuesto clientelista, como el que ha presentado el Gobierno para el ejercicio del año 2006, es absolutamente imposible conseguirlo desde el punto de vista del Partido Riojano. Y por eso es por lo que desde el Partido Riojano les pedimos a todas sus Señorías el voto afirmativo a esta enmienda a la totalidad, con el objetivo de que se puedan devolver al Gobierno, para que elabore un nuevo documento presupuestario que dé respuesta real y efectiva a las necesidades y a los problemas reales que tiene planteados en estos momentos la sociedad riojana. Mu-

chas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra. Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martínez-Aldama.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Señor Presidente, Señorías, la verdad es que me gustaría debatir estos Presupuestos con el Presidente del Gobierno, que hoy pues está ausente de esta Cámara, sobre todo porque fue él el que presentó los Presupuestos, por tanto se presupone que los conoce y que los domina. También porque es una Ley yo creo que la más importante del año, porque vamos a decidir el devenir colectivo de todos los riojanos y riojanas. Esperaba que este reto lo aceptara, pero está ausente de forma inexplicable el Presidente del Gobierno. Sobre todo porque debatir es sano. Y, por cierto, quiero aprovechar esta tribuna, para afeárselos una conducta que el otro día hizo expresa el Presidente del Gobierno en el Senado. Me parece lamentable abandonar ese debate y no responder...

SR. PRESIDENTE: ¡Señor Martínez-Aldama. Señor Martínez-Aldama!

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: ¿Sí?

SR. PRESIDENTE: Le ruego se cña a la defensa de su enmienda, y menos no estando el Presidente aquí presente.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Tiene conexión.

SR. PRESIDENTE: Yo le ruego, que se cña a la defensa de su enmienda.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Señor Presidente, tiene conexión con lo que voy a decir a continuación, porque afecta a los Presupuestos.

Digo que me parece lamentable, que el Presidente del Gobierno de La Rioja fuera el único que abandonara el Debate en el Senado. Como siem-

pre haciendo amigos. Y esto no es nada bueno para La Rioja. ¡Y les digo más, les digo más! Es difícil querer a España, si no se respetan sus Instituciones. Y el otro día significó falta de respeto al Senado, al resto de Presidentes que escucharon todos los discursos, y al Presidente del Gobierno de España.

Señorías, me gustaría iniciar este debate con una reflexión inicial. Porque el Gobierno de La Rioja -el propio Consejero también lo ha reconocido aquí- en el Informe económico financiero nos viene a dar la razón, a algo que venimos reiterando desde hace un año. Y es que el propio Gobierno de La Rioja en ese Informe, que es el marco en el cual se van a proyectar estos Presupuestos, reconoce que la economía española va bien. Usted ha reconocido en ese Informe que se crece el triple que la Zona Euro en un momento de debilidad del resto de economías europeas, que el consumo se mantiene y que se incrementa, que aumenta la población ocupada, y que ya hemos superado -como usted reconoce- la barrera de 18 millones de españoles afiliados a la Seguridad Social. Y también reconoce el propio Informe -y no es que lo digamos los Grupos de la oposición-, que hay sectores que tienen dificultades. En esa Memoria se dice, que la industria riojana atraviesa dificultades, que ha caído tres puntos la actividad industrial. O dicho de otra forma, ha crecido la mitad que el año anterior, que hay 1.800 trabajadores menos en la industria que el año anterior, y que el paro en la industria ha crecido el 2,5%. O por ejemplo, también han reconocido que hay dificultades en el turismo, que de enero a agosto de este año ha decrecido el 1,6%, y se han producido casi 9.000 pernотaciones menos. Por lo tanto Señorías no todo va bien. En La Rioja hay problemas y hay dificultades, como reconoce el propio Informe económico financiero. Y por tanto este propio marco viene a darnos la razón en algo, que hemos reiterado en los últimos meses. Que si España va bien, mejor que antes, y si La Rioja va mal, el único responsable es Pedro Sanz.

Y yo pensaba que este Proyecto de Presupuestos que aquí se debate hoy y tras el Debate de la región, donde pusimos encima de la mesa las difi-

cultades económicas que tiene La Rioja y los problemas sociales que tiene esta Comunidad Autónoma, habría medidas correctoras y de impulso a nuestra economía; medidas que, permítame que le diga, no vemos aparecer por ningún lado.

Señorías, señor Presidente, cuando el señor Sanz presentaba estos Presupuestos nos decía, que había tres cosas claras. La primera, que bajaba la presión fiscal. La segunda, que La Rioja seguiría adelante a pesar del abandono al que la sometía el Gobierno de España, el Gobierno de Zapatero. Y que se contenía el déficit.

Pero permítame que les diga, que, estudiando los datos, las tres cosas se evidencian como falsas. Y es falso, que baje la presión fiscal a los riojanos. Ustedes en este Proyecto de Presupuestos están exigiendo a los riojanos un mayor esfuerzo fiscal. Nada más y nada menos que 78 millones de euros prevén recaudar más por impuestos directos o indirectos. ¡Son sus cifras! Prevén recaudar 13.000 millones más de pesetas vía impuestos directos e indirectos. Y además, según sus propios datos, señor Consejero, lo que más sube es la recaudación de dos impuestos indirectos, el IVA y el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados. Por tanto además de recaudar más, van a recaudar de forma injusta desde el punto de vista fiscal, puesto que suben básicamente los impuestos indirectos.

En segundo lugar es falso, que el Gobierno de la nación margina a La Rioja. Según sus datos, estos datos o esta afirmación se cae por sí misma. Porque en el 2006 por transferencia corriente de la Administración del Estado La Rioja va a recibir 57 millones de euros más, que son 9.500 millones de pesetas. Es decir, que se incrementa la ayuda del Estado el 15,25%, dos puntos más que el incremento medio del Presupuesto.

Y en este apartado de transferencias ustedes preveían para el 2005, para el actual ejercicio, 17,5 millones de euros por el artículo 46 de nuestro Estatuto. Y yo les pregunto, y me gustaría que me respondieran. ¿Está cobrada esta cantidad? ¿Se prevé cobrar? Porque si está cobrada o se va a cobrar, sinceramente les felicito. Pero si no, nos encontraremos con un agujero presupuestario

de 17,5 millones de euros. Pero para el Presupuesto que hoy debatimos, para el 2006, ustedes de nuevo incluyen una partida de 18 millones de euros por este mismo concepto. Y la pregunta es -que también se la hacía el año pasado-, ¿está ya acordado esto con el Gobierno de la nación? ¿Sí o no? Y les digo una cosa, con independencia de que esté acordado o no con el Gobierno de la nación, el Presidente de La Rioja el otro día en el Debate del Senado metió la pata y de qué forma. -Sí, sí. El pasado lunes-. ¿Y por qué metió la pata Señorías? Porque el Presidente de La Rioja, siguiendo la estrategia del Partido Popular dijo, que él proponía no incluir nada referente a la financiación en ningún Estatuto de Autonomía. Pero paradojas de la vida. Nuestro propio Estatuto tiene trece artículos, trece, nada más y nada menos, dedicados a la financiación, entre ellos el artículo 46, que habla de compensaciones expresas a La Rioja en función de la compensación por el efecto fiscal del régimen Foral del País Vasco y de Navarra. ¡Y es más! Este artículo, este artículo es también una relación "bi-la-te-ral" entre La Rioja y el Gobierno de España. Por lo tanto ustedes lo que tienen que hacer es anteponer el interés de La Rioja al interés que le han marcado en la sede de su Partido.

Y en tercer lugar es falso que sea un Presupuesto que contenga el déficit, porque si se contiene desde luego no es por su gestión, sino porque recurren a la deuda. Si todo va tan bien, ¿por qué en el año 2006 ustedes piden para cuadrar el Presupuesto 46 millones de euros de deuda, casi 8.000 millones de pesetas? Es decir, que además de recaudar vía impuestos más el año que viene a los riojanos, ustedes están hipotecando el futuro de los riojanos que tendrán que pagar esta deuda dentro de unos años. Porque al fin y al cabo señor Consejero, la deuda son impuestos ¡diferidos!, ¡pero al fin y al cabo son impuestos!

Señorías, el Presupuesto crece 132 millones de euros. Es verdad. Crece 22.000 millones de pesetas, pero es porque los riojanos pagamos más impuestos, 13.000 millones, el Gobierno de la nación -según sus datos- aporta más, 9.500 millones de pesetas, y ustedes se endeudan más,

casi 8.000 millones de pesetas. Por tanto no saquen pecho, porque el crecimiento no se debe a su mérito. ¡Es más! Lo único que no mejora, lo único que no mejora en el capítulo de ingresos, es aquello en lo que ustedes son los competentes. El ingreso por tasas que decrece el 1,8%, y los ingresos patrimoniales que decrecen el 1,7%. O dicho de otro modo. Este Presupuesto da la sensación de estar hecho al revés. Porque los Presupuestos todo el mundo sabe, que se elaboran, "en función de los ingresos que tengo, hago los gastos". ¡Ustedes no! De forma inconexa cada Consejería gasta lo suyo, y después cuadran los ingresos. Y, claro, tenemos que recurrir a recaudar más, o, en todo caso, a la deuda. Por tanto, señores del Partido Popular, señores del Gobierno, no saquen tanto pecho.

Y permítanme que les diga, que en el capítulo de gastos les hemos pillado. Sí, sí. ¡Les hemos pillado! ¿Y saben por qué? Por varios motivos y se los voy a explicar uno a uno, para que me lo entienda señor Consejero.

¡Mire! Les hemos pillado con su nefasta política de personal. Mientras que el capítulo de gastos de personal tiene un incremento medio del 8,33%, los gastos referentes a altos cargos suben un 20,63%, que son 107 millones de pesetas más. ¡Y yo quiero que me expliquen esto! ¿Aún van a crear más altos cargos cuando somos la Comunidad Autónoma de España que tiene más altos cargos por habitante? ¿Sí o no? ¿O es que van a subir los sueldos a la gente que ya es actualmente alto cargo? Espero una explicación.

Y por otro lado. Frente al incremento medio del personal del 8,33%, lo referente a personal eventual crece el 29,05%, 85 millones de pesetas más. Y yo les pregunto, y me gustaría que me respondieran, ¿aún van a crear más personal de confianza cuando su número es desorbitado?, ¿o es que van también a subir el sueldo al personal de confianza? También espero una respuesta.

En segundo lugar, Señorías. Les hemos pillado en la nefasta gestión del gasto corriente. Porque el gasto corriente va a subir el 14,6%, que es cuatro veces más que la inflación prevista. O dicho de otro modo. A ustedes les importa un pimiento el control del gasto público, y la prueba

palpable es que se va a gastar 13,5 millones de euros, que son 2.200 millones de pesetas más que el año pasado sólo en material y en suministros. ¡Qué despilfarro y qué poco aprecio por el exhaustivo control del gasto público!

Y, por cierto. ¿Me pueden explicar y pueden explicar a esta Cámara, por qué el gasto dedicado a arrendamientos sube un 254% con respecto al año pasado? ¿Por qué se incrementa este gasto en casi 400 millones de pesetas?

En tercer lugar les hemos pillado, porque ustedes van a utilizar las transferencias corrientes para preparar las elecciones del año 2007. Sí, sí. Es un Presupuesto preparado para trabajar ya las elecciones del año 2007. Se lo decía también el Portavoz del Partido Riojano. Y le pongo dos ejemplos claros. Las transferencias a Corporaciones Locales crecen el 22,7%, que son 600 millones de pesetas; pero básicamente crecen en dos programas, que son Atenciones especiales y otras infraestructuras. Y éste es un dinero que ustedes invierten -como ya hemos demostrado- en Ayuntamientos afines, o donde las necesidades electorales así lo requieren.

Y en segundo lugar y todavía más espectacular. Las transferencias a familias o instituciones sin fin de lucro sube 10,5 millones de euros, 1.718 millones de pesetas más que el año 2005. Y esto Señorías es una chequera. Esto no es otra cosa, que dinero de todos los riojanos que ustedes utilizan para hacer clientelismo político. Y, por cierto, la prueba definitiva de que le hemos pillado. Aunque el Presupuesto global crece en 132 millones de euros, que son 22.000 millones de pesetas, sólo 64 de estos 132 de incremento van a inversiones y transferencias en capital, que es lo importante. Es decir, que menos del 50% del incremento global del Presupuesto va a inversiones, porque el resto -y son nada más y nada menos que 11.500 millones de pesetas- va a eso; a altos cargos, a su mala gestión del gasto público, a su política clientelar, y a preparar las elecciones del año 2007. Eso sí, ¡con dinero de todos los riojanos!

Y permítanme una observación final. Su Gobierno, Señorías, no está gobernando. Su Gobierno, Señorías, no está gestionando. Porque si suma-

mos las transferencias corrientes y las transferencias de capital, nos encontramos con que son 374 millones de euros, que es prácticamente el 35% del total del Presupuesto, y que son dineros que gestionan otros, no su Gobierno. Y ante esto la pregunta es obligada. Si el recurso y el dinero lo gestionan otros, entonces, ¿para qué tan amplio Gobierno? ¿Para qué tantos altos cargos, Señorías?

Señorías, sería largo analizar el Presupuesto Consejería a Consejería. No tenemos tiempo, y además este trabajo ya ha sido realizado por Diputados y Diputadas en las diferentes Comisiones. Pero sí quiero analizar, de forma breve -para terminar-, una de las Consejerías, quizás la más importante. Es la Consejería de Salud. Que es importante no sólo por el volumen presupuestario que va a manejar, sino también porque la salud es un elemento de máxima estima y preocupación de los ciudadanos. Y cuando uno analiza la Consejería de Salud y sus Presupuestos, pues empieza a comprender el porqué de estos Presupuestos. ¡Miren! La mayor partida presupuestaria de la Consejería y de todo el Presupuesto, es la que se destina al Hospital San Pedro, 60 millones de euros. Es una inversión que quiero recordar que llega con ocho años de retraso, porque ustedes dijeron que iban a acabar el Hospital en el año 1999. Llega con ocho años de retraso, y con 7.000 millones de pesetas más de gasto que el previsto inicialmente. Es decir, que prácticamente de esos 60 millones de inversión, 40 son para pagar su mala gestión. Y esto pone en evidencia todo el Presupuesto Señorías. Porque al final todo el Presupuesto gira en torno al Hospital San Pedro, y este Hospital está hipotecando el conjunto del Presupuesto. Se lo dijimos también en el Debate de la región, pero ésta es la realidad. Y, en segundo lugar, esto viene a demostrar, que se negociaron mal las transferencias sanitarias. Y ésta es la prueba del nueve. ¡Todo el Presupuesto está hipotecado, porque ustedes tienen que acabar ya el Hospital San Pedro!

Por ir acabando, en esta Consejería se ve también algo que denunciamos a diario. ¡Cómo ustedes avanzan hacia la privatización de un servicio público de primera magnitud! ¡Miren! El

dato es esclarecedor. En cuatro años el incremento que se concede a entidades privadas relacionadas con la sanidad, se ha aumentado en 900%. En el año 2003, ustedes destinaban 600.000 euros; para el 2006, casi 6 millones de euros. ¡Ésta es la realidad, Señorías! ¡Ésta es su realidad! Y por cierto, no digan que le importa poco al ciudadano el método de gestión, porque al fin y al cabo la recibe gratuitamente, porque no es verdad, porque esto lo pagamos con los impuestos de todos los riojanos.

Desde luego es un Presupuesto que también vamos a demostrar que no tiene control público, porque ustedes están apostando decididamente por las fundaciones sanitarias, ¡que no tienen control parlamentario como le reiteramos en todas las ocasiones! ¡Y tanto la contratación del personal como la contratación de medios materiales, se realiza sin principios de concurrencia u objetividad! Y si uno analiza qué pasaba y qué pasa, pues lo ve claramente, cómo se han incrementado de forma espectacular los recursos de las fundaciones. Por ejemplo, la Fundación Rioja Salud ha pasado de gestionar hace cuatro años 250 millones de pesetas, a gestionar 3.000 en los Presupuestos para el año que viene.

Y por acabar, en la sanidad pública Señorías, menos gestión pública; pero eso sí, más altos cargos. Aquí está la paradoja, y la prueba del nueve de lo que antes les decía. Porque en el año 2003 solamente se dedicaban a pagar altos cargos 25 millones de pesetas, y en el año 2006 ustedes han previsto gastar 160 millones de pesetas sin contar la seguridad social.

Por tanto, señores del Gobierno, creo que son elementos más que suficientes para pedir, y así lo haremos, la devolución de estos Presupuestos al Gobierno de La Rioja. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Aldama. Para turno en contra, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Cuevas.

SR. CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Señorías. En primer lugar me gustaría, aunque no es necesario que este Portavoz defienda

aquí al Presidente del Gobierno, rebatir algunas de las cuestiones a las que ha hecho referencia el Portavoz del Grupo Socialista, con respecto al Debate sobre el estado de las Autonomías celebrado esta semana en el Senado.

En primer lugar, señor Martínez-Aldama, usted criticó el discurso del Presidente del Gobierno, y yo creo que ni lo escuchó, aunque estaba allí. ¡Yo creo que ni lo escuchó! Porque hace falta pues no entender o no escuchar un discurso, en el que en cincuenta y siete ocasiones Señorías, en cincuenta y siete ocasiones, el Presidente Pedro Sanz habló de pacto, de lealtad, de consenso, de solidaridad y de convivencia. ¡En cincuenta y siete ocasiones! Les gustó, y así lo reconoció el señor Zapatero, el señor Presidente del Gobierno de la nación. Pero usted, claro, no lo va a reconocer. ¡Usted está con el chip puesto de la confrontación! ¡Es un carrete de repetición lo suyo! ¡Da igual de lo que se hable, en qué tono se hable, usted habla de confrontación! Permítame que le diga, que no se enteró usted de lo que dijo el Presidente del Gobierno de La Rioja en el Senado el pasado lunes. Fue un discurso de Estado y un discurso leal, y un discurso de mano tendida al Presidente del Gobierno. Pero usted esas cosas no las entiende, o no le interesa entenderlas, porque está asentado en su discurso de la confrontación.

Y luego critica que se ausentara el Presidente del Gobierno en torno a las nueve de la noche, por motivos y obligaciones de su cargo, que le obligaban a estar aquí al día siguiente a primera hora de la mañana. Y usted además conoce la agenda, porque imagino que tuvo acceso a ella. Hace falta tener también la maldad -diría- de sacar a relucir esto aquí, cuando el Presidente Pedro Sanz además se lo dijo personalmente al señor Zapatero, y se disculpó ante él para irse. ¡Y lo dijo al final de su intervención! ¿A qué viene sacar esto aquí, si nadie lo ha criticado salvo usted? ¿Pero se da cuenta de las cosas que hace?

Y luego encima, ¡no se entera! En este caso sí que coincido con Zapatero, ¡no se entera usted! ¡No sabe lo que dice nuestro Estatuto de Autonomía! ¡Nuestro Estatuto de Autonomía no lleva nada con respecto al sistema de financiación! ¡Ha-

bla de financiación, lógicamente, pero no lleva nada del sistema de financiación! ¡Absolutamente nada del sistema de financiación! ¡Absolutamente nada! ¡Habla de financiación! ¡Habla de suficiencia y de autonomía financiera! ¡Evidentemente, como todos los Estatutos de Autonomía! ¡Y habla del artículo 46, que ahora al Partido Socialista parece que le molesta el artículo 46! ¡Pero desde luego no hay en nuestro Estatuto, ni hay, ni va a haber en el futuro, una relación de bilateralidad entre la Comunidad Autónoma y el Gobierno central a la hora de hablar de financiación! ¡Habrás sentido común! ¡Habrás lealtad a España! Y la financiación, el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas, ¡se tendrá que negociar y se tendrá que aprobar por consenso, por unanimidad como se hizo con el Gobierno del Partido Popular en el año 2001, y se hará dentro del Consejo de Política Fiscal y Financiera!

Pero, perdonen la introducción. Me he visto obligado, porque así lo ha hecho el Portavoz del Grupo Socialista. Vamos a lo que hoy nos interesa.

Hoy lo cierto es que los Grupos de la oposición, como cada año, prácticamente en el cien por cien de los casos, nos convocan a este Pleno, nos convoca la Mesa a instancia de esas enmiendas a la totalidad, que han presentado los Grupos de la oposición; enmiendas a la totalidad que en ambos casos las solventan ustedes con dos hojillas, con ocho o nueve párrafos más o menos incoherentes -más incoherentes que otra cosa- y con pocos argumentos, y con afirmaciones bastante gratuitas en la mayor parte de los casos.

En concreto, la enmienda a la totalidad de los Presupuestos presentada por el Grupo Socialista, está por un lado casi sin identificar. No aparecía ni el "logo" de su Grupo, ni de su Partido. Está plagada de faltas de ortografía. Muchos de los párrafos no tienen ningún sentido. Se contradicen con lo que han dicho en anteriores ocasiones, y, además, su argumentación es, si cabe -cosa que es difícil-, más pobre que la del año pasado.

Yo animaría a sus Señorías a releer -me constan que la han leído todos ustedes-, a releer esa enmienda a la totalidad, y verán y comprobarán

que al Grupo Socialista le importa bastante poco la Ley de Presupuestos. Este Pleno es un trámite al que nos obligan -vamos a decir entre comillas- año tras año, porque les interesa tener una tribuna donde echar negatividad a la sociedad riojana, acerca de estos Presupuestos y de la gestión del Gobierno, pero absolutamente ¡ningún argumento contrastado, ningún argumento cierto, ningún argumento fiable! Porque ni siquiera... ¡Fíjense! Ni siquiera les voy a decir, lo que en otras ocasiones les decimos. Ustedes deberían, si tan mal les parece este Presupuesto, presentar una alternativa. No les voy a decir que presenten un Presupuesto completo, pero, hombre, por lo menos creo que se puede exigir a un Grupo de la oposición, a los dos Grupos de la oposición, que al menos se tomen la molestia de estudiarse los Presupuestos y de presentar las enmiendas a la totalidad mínimamente basadas en lo que es la realidad.

Y bueno, y hoy, ya al margen de lo escrito, pues hemos escuchado lo de siempre. ¡El Apocalipsis, el fin del mundo! El otro día le decían al señor Consejero de Obras Públicas, que parecía que evangelizaba y que estaba escribiendo en otras épocas el Apocalipsis. No, el señor Antonino Burgos lo que escribe cada día en materia de infraestructuras en esta última etapa es "el Génesis", porque va a haber que empezar de cero, porque este Gobierno no está haciendo nada, el Gobierno central socialista.

Y yo me pregunto, señor Martínez-Aldama, me preguntaba: ¿Quién le habrá escrito el discurso? ¿Quién le habrá asesorado? Pero me lo ha aclarado usted. Entiendo que no hay asesor leal, que le pueda escribir lo que usted ha dicho esta tarde en esta tribuna. ¡Qué desconocimiento de la realidad de las cosas! Pero bueno, a pesar de todo trataré de rebatir con argumentos, en mi caso contrastados, por qué estos Presupuestos no merecen una enmienda a la totalidad, y por qué por supuesto el Grupo Parlamentario Popular va a apoyar estos Presupuestos, y, por lo tanto, votará en contra de sendas enmiendas a la totalidad.

Y en primer lugar quiero también felicitar al Consejero de Hacienda y Empleo, al Presidente del Gobierno y al Gobierno en su conjunto, por

unos magníficos Presupuestos; por unos Presupuestos que, aunque les pese a los demás, de nuevo son históricos. Y es bueno, para ver estos Presupuestos -el Consejero lo ha hecho-, ponerlos en contexto, contextualizarlos, para ver cuál es la situación de nuestra economía y por tanto si van a servir o no van a servir, que algo se decía de esto por parte de los Portavoces que me han precedido en el uso de la palabra. Y nosotros entendemos que sí van a servir para la actual situación económica, para mejorarla en lo posible, y para que La Rioja siga avanzando.

Como decía, ustedes presentan todos los años una enmienda a la totalidad -o casi todos-, a los Presupuestos que presenta el Gobierno del Partido Popular. Anuncian nubarrones. Dicen que nuestra economía va muy mal. Y dicen que los mencionados Presupuestos no van a servir para atajar esa situación económica. ¡Pues bien! Vamos a los indicadores económicos -no me quiero extender mucho-, indicadores económicos de nuestra región, que desmontan todos y cada uno de sus argumentos, y que absolutamente les dejan en evidencia. Y al mismo tiempo, esos indicadores económicos ¿qué nos dicen también? Pues que en el pasado lo hemos hecho bien. Que en ejercicios anteriores los Presupuestos han servido para que La Rioja siga avanzando, a pesar de sus augurios y de sus anuncios del Apocalipsis.

Se ha hablado del paro. La última EPA, Encuesta de Población Activa, segundo trimestre de 2005, La Rioja 4,49% de paro. La Comunidad Autónoma con menos paro de España. Y si nos vamos a los datos del INEM, tres cuartos de lo mismo.

Se ha hablado aquí de precariedad en el empleo. Yo no voy a decir que no haya cierta precariedad en el empleo, pero tendrán que reconocer ustedes, tendrán que reconocer ustedes, como lo reconoce cualquiera, que La Rioja es una de las Comunidades Autónomas con mayor índice de contratación indefinida. Es que en La Rioja 74 de cada 100 riojanos tiene un contrato indefinido, y eso no se puede obviar. Porque eso es entonces ver parcialmente la realidad, o no querer ver la realidad, o querer ocultarla.

Y estamos batiendo récords cada día en afiliación a la Seguridad Social. Y además para situaciones concretas de dificultades el Gobierno ha puesto en marcha -como aquí se anunció por parte del Presidente del Gobierno en el Debate sobre el estado de la región- un plan de recolocación, para personas o trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo. Por lo tanto también se están atajando esas situaciones de dificultad.

Podemos hablar de la renta media de los riojanos, que con respecto a la renta media de la Unión Europea, a 25, estamos 10 puntos por encima. 13 puntos por encima de la media nacional. Una vez más La Rioja está a la cabeza de las regiones españolas y europeas.

Y podemos hablar de crecimiento de nuestra economía. Podemos hablar de uno de los últimos estudios de HISPALINK -a algunos de ustedes le sonará-. Y ¡ffjense! Leo literalmente, leo literalmente. Se preguntan en el estudio: "¿Qué región lideró el crecimiento económico en 2004? ¿A qué región o regiones debe atribuírseles en mayor medida el crecimiento nacional?" Y continúa, y se contesta a esas preguntas. "Seis son las regiones claramente diferenciadas del resto: Navarra, La Rioja, Galicia, Andalucía, Madrid y Murcia." ¡Lo dice HISPALINK, no lo dice el Partido Popular, ni el Gobierno del Partido Popular! ¡Pero va más allá! Habla de previsiones respecto a 2005. Y dice: "Respecto al año 2005 -vuelvo a leer literalmente, dice-, las previsiones -para 2005- sitúan a Murcia, Madrid y La Rioja a la cabeza del crecimiento regional." Antes decía el señor González de Legarra: "Los Presidentes de Murcia, Madrid y La Rioja van a liderar..." ¡Efectivamente! Lideran, lideran tres Gobiernos autonómicos, que están liderando el crecimiento de la economía española. ¡Y eso debería ser motivo de orgullo para ustedes! ¡Pero no! Porque ustedes lo ven todo desde el prisma partidista.

Y comparto plenamente esa afirmación que hacía el Consejero: "La economía riojana -¡y habrá cosas que mejorar! ¿Por qué no?- es una economía saneada, creciente y estable."

Y ha hablado el señor González de Legarra -no sé si usted también se ha referido a ello- de

las exportaciones. Hace falta no querer ver las cosas también, para negar la mayor. Es que las exportaciones en 2004 en La Rioja, las exportaciones riojanas crecieron un 5,28%, y se elevaron a los 939 millones de euros. Y las importaciones bajaron más de un 6%. Tenemos una de las mejores tasas de cobertura. Un 125%, de las pocas, me atrevería a decir casi la única Comunidad Autónoma, que tienen una tasa de cobertura positiva. ¡Eso hay que reconocerlo también Señorías! Porque si no no estamos aquí hablando de la realidad de las cosas.

Y últimamente al señor Martínez-Aldama le gusta mucho hablar de sectores maduros. ¿Hay sectores maduros? ¡Pues claro que hay sectores maduros! En toda economía madura, en toda economía que progresa, hay sectores maduros, evidentemente. ¿Cómo se trabaja ante esa situación? Pues hay que seguir trabajando evidentemente en un esfuerzo en la adaptación de las empresas a los nuevos mercados, al nuevo gran mercado podríamos decir, porque estamos en un único mercado globalizado. ¿Cómo también por parte del Gobierno? Con el Plan de internacionalización de la empresa riojana. ¿Cómo? También a través del Plan de I+D+i. ¿Cómo se trabaja también para atajar estas situaciones? A través de los centros tecnológicos previstos en construcción o en funcionamiento. ¿Cómo se trabaja también? A través de la gestión de la calidad. Y las empresas riojanas son líderes en sistemas de gestión de la calidad, Señorías. ¡Así se trabaja! Pero ¡claro! Se viene aquí a dar unos datos de cuál es la opinión en estos momentos de los empresarios encuestados en algunos sondeos que realiza la Federación de Empresarios u otras organizaciones. Evidentemente que hay incertidumbre en nuestra economía, Señorías. ¡Claro que hay incertidumbre! Y eso es fatal, eso es malísimo para cualquier economía, no sólo para la riojana, para cualquiera.

Pero yo me atrevería a decir algunos motivos de esa incertidumbre. Y me atrevería a decir, y lo digo con todo el convencimiento, que gran parte de esa incertidumbre la genera un Gobierno central socialista débil e inestable. Gran parte de esa incertidumbre la genera un Gobierno central so-

cialista, que no está realizando las reformas que necesita nuestra economía. Que prometió una reforma del IRPF, que ya la ha anunciado, que la deja para el año 2007. Que prometió una reforma del Impuesto de Sociedades, y que no ha hecho absolutamente nada. Que tendría que haber seguido en reformas y liberalización de mercados como el mercado de la energía, y lo que está haciendo es intervenir; intervencionismo puro y duro para dar mayor cuota de poder a sus amigos, a sus socios nacionalistas, independentistas radicales, en definitiva a los catalanes.

Crea incertidumbre también, que España esté hoy peor considerada que nunca en la historia de la democracia en el ámbito internacional. Tenemos las peores relaciones exteriores de nuestra historia de la democracia. Nos llevamos bien con Cuba, Venezuela y algo bien también con Libia. (Risas). ¡Qué gran agenda! ¡Qué gran agenda!

¿Y qué crea incertidumbre también? Que haya descendido la inversión extranjera... -Se ríen Señorías, se ríen. Ésa es la visión que tienen-. ¿Qué crea incertidumbre también? Que la inversión extranjera en nuestro país en el último año haya descendido un 90%, un 90%. ¿Eso por qué? Pues porque este Gobierno central socialista no genera confianza. ¡Y es el único culpable! Es lo único que ha cambiado en los últimos dieciocho meses en el panorama de nuestro país. ¡No ha cambiado el Gobierno de La Rioja! Las empresas siguen trabajando, siguen invirtiendo, siguen apostando por el I+D+i. Los planes de internacionalización y otros planes del Gobierno ahí están funcionando, avanzando. ¿Qué ha cambiado? Un Gobierno central que no sabe adónde va, o, mejor dicho, le llevan aquellos que le dan su voto.

Y yo les he dado algunos datos, por si acaso hay alguna duda. Son todos datos, salvo los de HISPALINK como les decía, del ICEX, el Instituto de Comercio Exterior, datos de la EPA, de la Seguridad Social, del Instituto Nacional de Empleo, del Instituto Nacional de Estadística... Es decir, datos que no han sido elaborados por el Partido Popular. Datos de un Gobierno que por mejorar esos datos hace poco, ahora por controlar hace mucho, por controlar los datos y por el oscu-

rantismo en la información, está trabajando mucho y bien.

Pues bien. Ante esta situación y ante las previsiones de crecimiento y evolución de nuestra economía, los Presupuestos que hoy debatimos tienen como prioridades fundamentales aumentar la productividad, aumentar la competitividad, potenciar el crecimiento económico regional, y, al mismo tiempo, potenciar la calidad de vida de los riojanos. No se puede disociar una acción sin la otra. ¡Y no les gustará! ¡Igual es una cifra ya que se ha utilizado mucho en los últimos días, pero la voy a repetir! Dos de cada tres euros que gasta, que gastará el Gobierno de La Rioja e invertirá el próximo año, ¡se destinarán a políticas sociales!

Algunas cifras solamente. Porque yo decía que eran unos Presupuestos históricos. 1.112,89 millones de euros. Con un incremento del 13,5%. Es decir, tenemos unos Presupuestos, que son siete veces más que el último presupuesto que gestionó el Gobierno de coalición PSOE-PR en nuestra Comunidad. Y alguien puede decir, y se ha dicho: "¡Bueno! Pero eso es debido a que se han asumido muchas competencias." ¡Efectivamente! Se han asumido con el Gobierno del Partido Popular. Eso es creer en las Autonomías. Eso es desarrollo autonómico. ¡Bueno! ¡Fíjense! Por no creer el Gobierno central socialista en las Autonomías, ni en el debate tan cacareado, los medios de comunicación públicos de nuestro país, de España, ¡ni los televisaron, ni emitieron las sesiones de debate! ¡Hubo que seguir el debate a través de internet! Y la página del Senado va así, así... O sea, que a través de un medio de comunicación privado hubo que seguir el Debate sobre el estado de las Autonomías.

Pero insisto. ¿Ha habido transferencias? ¡Sí! ¡Pero no en el último año! ¡Ni se prevén transferencias para este año! Al menos no se contemplan en el Presupuesto. Podría llegar, no sé, señor Consejero, la transferencia de Justicia.

Pues, bueno, a pesar de todo crece el Presupuesto un 13,5%. Y ese crecimiento se ve especialmente en las siguientes áreas: Salud, Juventud, Familia y Servicios Sociales, Vivienda, Educación y Política Local. Les fastidia que crezca la Política

Local señor Consejero. No soportan que usted dedique más recursos a los Ayuntamientos. ¡Claro, porque les rompe el discurso! ¡Porque ellos están constantemente diciendo que no creemos en el mundo rural! Yo alguna vez les he dicho: "¿Cómo no vamos a creer en el mundo rural nosotros?" ¿Quién ha tenido más Alcaldías que el Partido Popular en toda la historia de la democracia en La Rioja? ¿Eso por qué es? Porque hemos creído en el medio rural. Porque hemos creído en los pueblos. Porque hemos confiado en la gente, y la gente ha confiado en el Partido Popular. ¡Así se demuestra creer en el medio rural! Y les voy a dar luego muchos ejemplos ¿eh?, de creer en el medio rural.

Y yo les hablaba de algunas secciones, de algunas áreas de estos Presupuestos. Pero creo que es justo señalar, porque es muy significativo, que la Sección que menos crece es la de Deuda Pública. Sólo crece el 0,15%. Aquí con tanto porcentaje y tal, igual nos liamos ¿no? Ya... Alguno puede decir, ya no sé si crece mucho o poco, si crece el 0,15%. Les doy un dato. ¡Crece la Sección de Deuda Pública noventa veces menos que el conjunto del Presupuesto! Ése es un dato. Eso es la deuda pública. Que no se puede confundir con otras cuestiones, como se quiere hacer de forma torticera.

Y podemos ver tres conceptos -y voy terminando señor Presidente-. Inversiones. A ustedes se les hacen pocas, pero luego resulta que los Gobiernos socialistas de otras Comunidades Autónomas invierten en menor medida. Y se lo demostré el año pasado con el Presupuesto de Cataluña. Se lo podría demostrar otra vez este año, porque andan parejos. Resulta que sólo el concepto de inversiones reales, la sección de inversiones reales tiene una partida de 200 millones de euros. Un 36% superior a la del año pasado. Pero es que si unimos inversión real con transferencias de capital, ambas secciones representan el 29% del Presupuesto, ¡con un crecimiento -pongan atención! del 63%! Crecen las inversiones. Son cifras que están ahí ¿eh?

Se habla mucho últimamente, les gusta hablar mucho de I+D+i. Ha dado cifras el Consejero, y

no me voy a extender. Ha dicho: "Representa el 1,15% del PIB regional, del Producto Interior Bruto." Superamos ampliamente lo previsto no ya para 2006, sino para 2007. La previsión del Plan de I+D+i regional era para 2007 del 0,93, del PIB en inversión en I+D+i. Pues ¡bueno! Superamos en 2006, no la cifra prevista para 2006, ¡sino la de 2007 y además lo superamos ampliamente!

¡Y otra cifra! I+D+i en estos Presupuestos representa ¡el 7,6% del total del gasto presupuestario!

Y una partida que me gusta siempre significar, cooperación al desarrollo, Señorías. La Rioja es una Comunidad solidaria. Y de nuevo crece de manera significativa la partida de cooperación para el desarrollo, la partida destinada a erradicar o a luchar al menos en la medida de nuestras posibilidades contra el hambre y la pobreza en el mundo. ¡3 millones de euros destinados a cooperación para el desarrollo, un 18% más de lo presupuestado para el año 2005!

Pero es que además -y vuelvo a dar datos del Gobierno central socialista-, según datos del Ministerio de Asuntos Exteriores, la aportación riojana al conjunto de la cooperación española para ayuda al desarrollo ¡representa el 1,9%! Es decir, La Rioja aporta más a la cooperación española, tres veces más, que lo que representa en población. ¡Eso es creer en la cooperación!

Por lo tanto, todas estas cifras y muchas otras que podríamos dar, mencionan y hablan claramente de las características de estos Presupuestos; unos Presupuestos que son sociales, unos Presupuestos que son inversores, unos Presupuestos que son -como somos los riojanos- solidarios.

Y algo que es muy importante -y con esto termino por el momento Señorías- unos presupuestos que, diga lo que diga el señor Martínez-Aldama, ¡se elaboran sin subir los impuestos! ¡Diga lo que diga! Porque hace falta tener una mínima noción de economía para saber que cuando se incrementa la recaudación de impuestos, que no se suben los impuestos, pero se incrementa la recaudación de impuestos, de impuestos indirectos que parece que..., o de otros impuestos, ¡es por un buen síntoma de la economía! Es porque el

consumo crece. Es porque crece la inversión. Es porque crece el ahorro. ¡Por eso crece el Capítulo de ingresos en materia de impuestos del Gobierno! Pero eso es, lo que nunca ha entendido el Partido Socialista.

¿El Partido Socialista cómo hace crecer sus presupuestos? ¡Más impuestos! ¡Más impuestos! Y les pongo un ejemplo -y termino Presidente-, la DGA, Diputación General de Aragón, crea tres nuevos impuestos que le reportarán 20 millones de euros más en 2006. ¡Eso es lo que hacen los Gobiernos socialistas! ¡Eso es lo que hace el Partido Socialista! Tres impuestos, uno sobre tendidos aéreos, otro sobre emisiones contaminantes, otros sobre grandes áreas de venta. Algún día pondrán un impuesto por respirar.

En definitiva, Señorías, estos Presupuestos por supuesto que no merecen ni una enmienda, ni dos a la totalidad. Por supuesto que contarán con el apoyo del Grupo Parlamentario Popular, y por lo tanto votaremos en contra de sus enmiendas. Muchas gracias. (Aplausos).

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Olarte Arce, actuando como Presidente): Gracias, señor Cuevas. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, señor González de Legarra.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Presidente. Señor Cuevas, yo le invitaría a leerse incluso la Ley de acompañamiento para que vea los impuestos que suben ¿eh? Un Gobierno que va a ser capaz de exprimir a los riojanos, hasta implantando impuestos por el juego de la pelota vasca -dice el Proyecto de Ley- o los borregos o juegos de esas características tradicionales en La Rioja... Hasta eso vamos a exprimir en estos momentos.

Yo voy a intentar, señor Presidente, no entrar en el debate sobre el debate de las autonomías o el Estatuto de Autonomía, la financiación... Es que se les oyen cosas en un Parlamento, que se han oído en el Senado, se oyen otra vez aquí, y la verdad que a uno se le ponen los pelos de punta cuando oye decir que en el Estatuto de Autonomía no se habla de financiación. Es como decir que en

la Constitución Española tampoco se habla de financiación. La financiación es una cosa que surge después por ahí por generación espontánea. ¡En fin! Me parece una barbaridad, y creo que no es este en cualquier caso el momento de entrar a ese debate, pero me gustaría en algún momento entrar.

Señor Cuevas, ¡mire! "Se puede exigir a los Grupos de la oposición que presenten una alternativa", ha dicho usted textualmente. "Se puede exigir a los Grupos de la oposición que presenten una alternativa." Nos puede exigir usted lo que quiera. Me puede exigir que le baile una polca, pero me entenderá usted que yo baile lo que me dé la gana. Y que yo cuando presento y cuando formulo una enmienda a la totalidad a unos presupuestos lo haga en base a unos criterios que son los que defiende mi Partido político, el Partido Riojano, y mi Grupo Parlamentario. Y lo he hecho, yo creo que con argumentos y con absoluto respeto también al trabajo del Gobierno y al trabajo de la Consejería.

¿Me va a decir usted señor Cuevas que un presupuesto alternativo presentado por este Grupo Parlamentario iba a tener más éxito que esta enmienda a la totalidad? ¡Pues no! ¡Pues no! Le aseguro a usted que no, y lo sé de antemano. Por tanto ¿a quién le corresponde hacer el trabajo? Es a ustedes a los que les corresponde hacer el trabajo, es al Gobierno al que le corresponde presentar un buen presupuesto para el ejercicio 2006, y es a la oposición a la que le corresponde analizar críticamente ese documento presupuestario, y poner el dedo en la llaga sobre aquellos problemas que nosotros entendemos que no se recogen ni se corrigen con el documento presupuestario. ¡Y es lo que hacemos señor Cuevas! ¡Eso es lo que hacemos! ¿Con mayor o menos éxito? ¡De acuerdo! Pero eso es lo que hacemos. Tenga en cuenta en cualquier caso que quienes están gobernando son ustedes, quienes se llevan la pasta gansa por hacer esa labor, por hacer estos Presupuestos son ustedes. ¡No me pidan encima que les hagamos nosotros su trabajo! ¡Hombre! ¡Faltaría más! ¡Faltaría más! Yo desde luego no lo voy a hacer ¿eh?, no lo voy a hacer.

Vamos a ver, yo creo que ustedes están al final viviendo una especie de esquizofrenia, que puede llegar incluso a ser realmente perniciosa. Con esto del Gobierno autonómico que es el más bueno del mundo mundial, y el Gobierno del Estado que es el más malo del mundo mundial también, pues al final acaban ustedes cayendo en sus propias trampas y en una especie de esquizofrenia. La responsabilidad, Señorías, de que los empresarios riojanos y los sindicatos riojanos tengan esa sensación de que la economía va mal en La Rioja, no es de nuestro Gobierno, es del Gobierno de Zapatero, es del Gobierno del Estado, a pesar de que el Consejero en su intervención en esta misma tribuna hace una hora nos ha dicho, que la economía española va mejor que antes. ¡Si nos lo ha dicho! Si nos lo dijo usted en la comparecencia señor Consejero. Si nos lo dijo el propio Presidente -ausente en el Debate del estado de la región- que la economía española era la más pujante de Europa, y eso gracias entre otras cosas a La Rioja, Murcia y Madrid. Y yo no me avergüenzo de eso ni me da rabia, al contrario señor Cuevas, ¡al contrario! Estoy muy orgulloso, muy orgulloso de que La Rioja a pesar de todo, a pesar de este Gobierno, ¡siga manteniendo esas posiciones! ¡Estoy muy orgulloso! De lo que estoy preocupado, de lo que estoy preocupado, es de que cuando empiezan a cambiar determinados indicadores económicos, nuestro Gobierno no sea capaz de adaptar esos indicadores o adaptar su política económica a la mejora de esos indicadores económicos. ¡Eso es lo que me preocupa! Que La Rioja -y se lo he dicho en la intervención anterior- es la Comunidad Autónoma con más bajo índice de paro. ¡Si estamos de acuerdo, si nadie se lo está discutiendo! ¿Pero no es también cierto señor Cuevas que La Rioja todos los meses va creciendo el paro en esta Comunidad Autónoma muy lentamente mientras en España va descendiendo? ¿No es cierto eso? ¡Es absolutamente cierto y no me lo niegue! Y en una Comunidad Autónoma que resulta que es la que marca el desarrollo económico, no solamente del Estado español, sino de la Comunidad Europea, que estén pasando esas cosas... Aunque sea muy lentamente, pues a mí me in-

quieta ¿eh? No voy a decir que me aterra, ni que me alarma, ni nada de esas... ¡Me inquieta! Y ante esas situaciones yo creo que lo lógico es pensar, que nuestro Gobierno debería poner remedio ante esa situación. ¡Pero no! La culpa es al final, de que el Gobierno del Estado se lleva bien con Cuba, con Libia, con Venezuela, con no sé con quién demonios más. Que damos una mala imagen, que esto es un desastre, que está además el Gobierno en manos de los separatistas y los nacionalistas que son los enemigos de la Patria, que van a hundir... Pero ¡por Dios! ¡Por Dios señor Cuevas! ¡Por Dios! ¡Que no es así! ¿Que estamos viviendo en países diferentes o qué? Y usted sabe que no es así. Es el Gobierno de España el que crea incertidumbre.

¡Mire! Se lo voy a volver a leer textualmente, y van tres: "Hay un sentir generalizado de que las cosas no marchan bien en La Rioja -en La Rioja- y se advierte cierta alarma empresarial. La economía no va por buen camino, y hay que establecer las recetas necesarias para enderezarla con urgencia." Palabras textuales del Presidente de la Federación de Empresarios de La Rioja. Y aquí no habla de Fidel Castro, ni de Chávez, ni de Muammar el Gadafi ¿eh? ¡Está hablando de La Rioja y de la economía riojana! Y se lo he dicho también, UGT, Comisiones Obreras, la Federación de Empresarios, acaban de denunciar la incapacidad demostrada por su Gobierno, por su Partido y por el Partido Socialista para llegar a un acuerdo, que resuelva los problemas de infraestructuras básicas que tienen en esta región para el futuro más inmediato. ¡Lo han denunciado! ¡Claro! Eso debe ser también culpa de Carod-Rovira... (Comentarios ininteligibles). Será culpa de él. Sí. Por lo menos, por lo menos.

Yo creo que cuando hablamos, hay que hablar con un poquito de seriedad. Pero, claro, señores empresarios y señores sindicalistas, quien se atreve a criticar y a hablar de las cosas que pasan en La Rioja, pues igual resulta que es desleal, es separador, es poco menos que un traidor a la Patria. Hay que estar callados, hay que estar adocenados, hay que ser dóciles a lo que nos diga el Gobierno. Pues desde luego, señor Cuevas, desde el Partido

Riojano ni lo hemos sido, ni lo vamos a ser, ni lo vamos a ser. Y en los momentos en los que hay que apoyar y respaldar la acción del Gobierno lo hemos hecho, lo hacemos y lo seguiremos haciendo desde luego sin ningún pudor, sin ningún pudor, porque es nuestra obligación como riojanos y como representantes del pueblo riojano en esta Cámara. Pero cuando haya que criticar y cuando haya que poner el acento sobre las cuestiones que entendemos que no funcionan, lo tenemos que hacer, y es lo que estamos haciendo en este debate al analizar los Presupuestos de esta Comunidad Autónoma.

Hay que modificar la línea económica del Gobierno y los Presupuestos de la Comunidad Autónoma deben centrarse en el empleo, deben centrarse en la estabilidad como elemento esencial del desarrollo social y económico de la Comunidad Autónoma, facilitando muchas cosas que no se facilitan en estos momentos como el empleo a las mujeres, a los jóvenes, la inserción laboral de los inmigrantes, el combate contra la utilización fraudulenta de las contrataciones de empresas de servicios y de subcontratas, la reducción de la precariedad laboral, la promoción de políticas que eviten la deslocalización industrial que sigue siendo una amenaza en esta Comunidad Autónoma señor Cuevas. Eso es lo que hay que tener y lo que debe reflejar los presupuestos. Pero para conseguirlo lógicamente, debemos ser capaces también de afrontar otro reto previo, otro reto presupuestario esencial, como es el de la modernización de nuestro tejido empresarial. Un reto imposible de alcanzar si no somos capaces de multiplicar nuestros esfuerzos inversores en investigación, desarrollo e innovación tecnológica; pero con criterios realmente inversores, y no como hacen ustedes que lo que hacen es la suma de las partidas que se dedican en cada servicio a la compra de ordenadores y a la compra de programas informáticos para venderlas luego como una partida global de investigación, desarrollo e innovación tecnológica. ¡Eso no es lo que necesitamos!

Todas estas medidas son inalcanzables, si no somos capaces de afrontar Señorías el gran reto que tiene pendiente La Rioja desde hace más de

diez años y que ustedes siguen siendo absolutamente incapaces, incapaces de resolver, que es el de la creación de suficiente suelo industrial con las infraestructuras correspondientes de comunicación que lo hagan atractivo también y contribuyan a resolver los acuciantes problemas de competitividad que tiene nuestro tejido empresarial. Ahí está la base de nuestra economía y la base de nuestro desarrollo económico y social. La falta de suelo industrial, la falta de infraestructuras se han convertido en el gran drama de La Rioja bajo el mandato del Partido Popular. Y me da igual que la responsabilidad en estos momentos la tenga el Partido Socialista, que la tiene, como en su momento la tuvo el Partido Popular, que la tuvo, porque el problema y la responsabilidad ahora mismo la tienen los dos, la tienen ambos Partidos que siguen siendo también incapaces de ponerse de acuerdo en una cuestión tan vital, tan capital para los intereses futuros y el desarrollo económico de esta Comunidad Autónoma, como es el desarrollo de nuestras infraestructuras. ¡Eso es lo que necesitamos! Y sin eso Señorías es imposible que el Presupuesto que presenta el Gobierno de La Rioja para el próximo ejercicio, sea un Presupuesto efectivo y un Presupuesto que pueda resolver los problemas a los que nos enfrentamos los riojanos; no en este año 2006 que vamos a iniciar y que vamos a gestionar con este Presupuesto, sino en los próximos ejercicios presupuestarios que son en los que realmente nos vamos a enfrentar con dureza, con crudeza, a las consecuencias de unos malos presupuestos de estos ejercicios pasados. Ése es el problema real que tenemos, eso es lo que teníamos que estar analizando en estos momentos en esta Cámara y en los años anteriores, y no perdernos y perder el tiempo en discusiones absurdas en enfrentamientos partidistas que en nada benefician a los intereses generales de esta Comunidad Autónoma, y que, Señorías, realmente están perjudicando muy seriamente, muy seriamente, al futuro económico y al futuro social de esta Comunidad Autónoma.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

Señor Martínez-Aldama tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Señor Presidente. Señorías. Tres cosas antes de seguir debatiendo el tema de presupuestos señor Cuevas.

¡Mire! No es ninguna maldad decir las verdades. El Presidente de La Rioja fue el único Presidente de todas las Comunidades Autónomas de España que se ausentó del debate del Senado. Y no me diga que por cuestiones personales. Se ausentó, para poner una primera piedra al día siguiente en Logroño. Ése es el respeto que tiene usted y el Partido Popular y el Presidente de La Rioja al Senado y al Presidente del Gobierno de España. Y aquí está la agenda del Gobierno. Por tanto no me invento nada. Ésta era la agenda del Gobierno del día siguiente. Un Presidente que respeta a las instituciones cambia la agenda y se queda donde le correspondía, que era en el Senado. ¡En el Debate de las Autonomías! Y el Presidente de La Rioja prefirió la foto antes que estar ahí, defendiendo La Rioja en las instituciones. ¡Y no sople, porque es verdad!

Segunda cuestión. ¡Usted no tiene ni idea, pero ni pajolera idea, de nuestro Estatuto! ¡Ni se lo ha leído! ¡Mire! Hay un Título, ¡un Título completo Señoría! ¡Un Título! ¡El Título IV, sobre la financiación! ¡Léaselo! ¡Y hay trece capítulos que hablan de la financiación, entre ellos el cuarenta y seis! ¡Léaselo, porque tampoco se lo ha leído!

Y desde luego para trámite, para trámite, el de ustedes, ¡porque me parece indecente que el Presidente del Gobierno, el ausente, no esté aquí cuando se debate la Ley más importante del año! ¡Es inverosímil la ausencia del Presidente del Gobierno de La Rioja en este debate!

SR. PRESIDENTE: Yo creo...

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Y claro..

SR. PRESIDENTE: Señor Martínez-Aldama, yo creo que esa palabra sobraba. Le ruego que la retire.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Dígaselo

también al Partido Popular, ¿no señor Presidente?

SR. PRESIDENTE: Yo le ruego que retire la palabra de indecente.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Pues me parece una falta de respeto a este Parlamento -¿si le parece bien Señoría?-, una falta de respeto enorme a este Parlamento que el Presidente del Gobierno de La Rioja y Parlamentario de este Parlamento no esté aquí cuando se debate la Ley más importante del año. ¿Le parece bien, señor Presidente? ¡Vale!

Y claro -ésta ya por un poco por extender el asunto-, cuando hable usted de política exterior documéntese señor Cuevas. ¡Documéntese, porque no tiene ni pajolera idea! Quien era amigo de Libia, era Aznar. O ¿a quién le regaló Gadafi el caballo? ¡A José María Aznar! ¿Pero qué nos viene contando aquí? ¿Pero qué nos viene contando aquí?

¡Mire! Este debate es tan serio como para que usted, o ustedes, lo aborden con mucho más rigor. ¡Yo aquí he dado cifras! ¡He comparado cuadros! ¡He dibujado escenarios! ¡Y ustedes no han hecho nada de esto! ¡Lo contrario! Usted se ha limitado a descalificar al Partido Riojano y al Partido Socialista, ¡sin ningún tipo de argumento! ¡Porque ningún dato que yo he dado aquí, y he dado muchísimos, ha sido rebatido o desmontado! Y yo le pediría que en la siguiente réplica utilice datos y utilice estructura mental adecuada, para rebatir lo que dice el Partido Socialista; pero déjese ya de despreciar y de ningunear a la oposición, ¡que ya está bien! ¡Que ya está bien! Usted haga su papel, el que le corresponde; pero no creo que sea justamente, el que ha hecho hoy.

Y vuelvo al debate, porque antes he intentado hablar de cifras macroeconómicas y ahora me quiero centrar en sectores concretos que tienen problemas ¡y que estos Presupuestos no los van a resolver! ¡Miren! Ustedes en sus Presupuestos han olvidado y marginado, un año más -y van cuatro consecutivos-, al sector industrial; un sector que tiene dificultades, un sector que dice que hay una falta alarmante de suelo industrial. ¡Que la hay,

porque lo dicen a diario empresarios y sindicatos! Un sector que dice que el Gobierno apuesta muy poco por la investigación, desarrollo e innovación. ¡Muy poco! Un sector, aunque no le guste la palabra, que tiene sectores maduros -que es así como se llaman técnicamente señor Cuevas; si usted no lo conoce, no es mi culpa-. ¡Pero hay problemas en el calzado, en la madera y en las conserveras!

¡Hay un riesgo claro de deslocalizaciones! Ya se ha cerrado una empresa, que es Electrolux. Pero todavía hay sectores sobre los que hay riesgos evidentes. Porque hay otros países del Este europeo, que son competencia directa de nosotros, que tienen suelo industrial en abundancia -aquí no hay- y más barato que aquí, que tienen mano de obra cualificada, y por tanto van a producir a costes más bajos. ¡Y ése es un riesgo que existe hoy en la economía riojana! Y por tanto la industria riojana requiere, bajo mi punto de vista, una atención especial y fundamental en estos Presupuestos.

Bueno, pues a ver qué dice el Gobierno de La Rioja en estos Presupuestos. ¡Pues está olvidada! Yo tenía la esperanza, cuando les dije el otro día en el Debate de la región, que "por favor mimen a la industria riojana en los Presupuestos..." ¡No ha sido así! ¡Miren! Les voy a dar cinco datos, que demuestran que ustedes pasan olímpicamente de la industria riojana. Por cuarto año consecutivo desciende la partida que recogen los Presupuestos -por cuarto año consecutivo ¿eh?-, dedicada a desarrollo industrial. 2003, 19 millones de euros. 2004, 18. 2005, 16,6. 2006, 16,1. Es decir, cuantos más problemas, menos recursos.

Segundo dato. Baja el apoyo a la promoción del diseño, la calidad y la tecnología, pasando de 8,3 millones a 8 millones. Es decir, emprendemos el camino contrario al que tenemos que emprender, para ganar el futuro.

Tercer dato. La partida destinada a Ayuntamientos, suelo industrial, crece una miseria. De 507.000 euros, a 517.000 euros. ¡10.000 miserables euros para más suelo industrial! ¡Y así no se resuelve el problema del suelo!

Los programas de I+D+i están completamente hinchados, inflados y maquillados, señor Cuevas. Porque por mucho que nos digan, hemos podido

comprobar cómo ustedes incluyen no ordenadores, que estaría bien -yo entiendo que un ordenador hoy en día es algo necesario para avanzar tecnológicamente-; pero es que incluyen locomoción, dietas, vestuario, hasta el gasto postal señor Cuevas. ¡Eso no es I+D+i! ¡Eso no es I+D+i, y aparece en todos los programas de I+D+i!

Y quinto dato. El Plan de consolidación y competitividad de las PYME que gestiona la ADER, baja hasta la tercera parte. De 2,3 millones de euros del 2005, a tan sólo 800.000. ¿Así va a apoyar el Partido Popular a la pequeña y mediana empresa? ¿Así va a apoyar el Partido Popular a la empresa familiar? ¿Así apoyan ustedes con estos Presupuestos a la industria riojana? ¡Pues, no señor! ¡Estos Presupuestos son malos para la industria riojana!

En segundo lugar. Ustedes han vuelto a olvidar a otro sector importante de la economía riojana. Es el comercio. El comercio es el gran olvidado. Está ausente de estos Presupuestos, y además en un momento delicado y complicado por la proliferación de grandes superficies. Y ¡ajo! No solamente en Logroño, donde se implantan éstas, también en el resto de la Comunidad. Porque por el tamaño que tiene La Rioja, las grandes superficies de Logroño repercuten en el tejido comercial de toda nuestra Comunidad Autónoma. ¡Pues bien! Lejos de apoyar a este sector con más recursos, la partida destinada a desarrollo comercial aparte de ser insignificante, 1,5 millones de euros de más de 1.100 millones de euros, pues encima baja de 1,5 a 1,4. Por tanto, ustedes no prevén reactivar el sector comercial.

Tercera cuestión. Ustedes han abandonado el turismo riojano. ¡Mire! La evolución negativa del turismo es el fracaso personal del ausente. ¡Sí, sí! Porque el ausente nos dijo a principio de Legislatura: "El turismo va a ser una mina esta Legislatura." Otro día dijo: "Va a ser... ¡Mi Gobierno lo tendrá como caballo de batalla! ¡Haremos del turismo el gran motor de la economía riojana!" ¡Todo esto lo hemos escuchado, todos, una y mil veces! Pero ni una cosa, ni la otra. Ni explota la mina, ni hay caballo de batalla. Los datos van a peor. ¡A peor! Y esto lo dice el PSOE, que está

en la oposición; pero también lo dicen las personas afectadas, que trabajan directamente en el sector turístico.

Y si alguien tenía dudas, pues pronto cuando vea los Presupuestos se le van a despejar. Porque en un momento que decrece el turismo en La Rioja, para impulsarlo, nos encontramos con que solamente va a crecer el 2,8%; de 14,2 millones, a 14,6. ¿Así va a explotar la mina del turismo en nuestra Comunidad Autónoma? ¡Pues no! Es claramente insuficiente la apuesta por el turismo.

Y desde luego, y desde luego, no se pongan nerviosos, porque el último informe de coyuntura de la Cámara de Comercio lo dice claramente. Este dato creo que no es nada sospechoso. No lo dice el PSOE, lo dice la Cámara de Comercio en su último informe de coyuntura, que dice dos datos que asustan. El primero: El 60%, 60%, de empresarios del sector turístico cree, que en 2006 disminuirá la cifra de negocio. 60%. Y el 51% cree, que en 2006 disminuirá el número de empleados. Por tanto, con estos Presupuestos no se va a relanzar el turismo en La Rioja.

Pero es que tampoco está bien tratada, Señorías, la agricultura en estos Presupuestos. No está bien tratada. Nuestros agricultores cada vez son menos, y cada vez son más mayores. Y en estos Presupuestos no hay medidas efectivas, prácticas, para el mantenimiento de agricultores en su actividad. Es verdad que hay ayudas para que la gente joven se incorpore al campo, y eso está bien. Pero la pregunta es, ¿para qué les incorporamos al campo si después de poco tiempo tienen que dejarlo? Por eso solamente el 8% de agricultores tiene menos de 30 años. Y ése es otro fracaso de su Gobierno, Señorías.

Los problemas agrarios se acumulan encima de su mesa, encima de la mesa del Gobierno. La patata sigue con precios hundidos; la fruta dulce, que tiene problemas; o el champiñón, que está atravesando dificultades. Y ninguno de estos problemas, ninguno Señorías, ninguno, está bien reflejado en los Presupuestos. ¡Miren! ¡Al revés! El gasto en infraestructuras agrarias y ganaderas decrece; no solamente aumenta para hacer frente a los problemas, es que decrece el 1,8%.

No hay cantidad alguna presupuestada, para resolver el problema del champiñón. Se van cerrando explotaciones. ¡Se van cerrando explotaciones desde hace dos años! Y estos Presupuestos no tienen ninguna partida destinada a la inversión necesaria para reconvertir el sector del champiñón, que emplea por cierto a más de 3.000 riojanos.

Y desde luego no se plantean la creación de cooperativas de segundo grado. El Consejero -que tampoco está aquí- en Alfaro, cuando estaba toda la movida contra el Gobierno central por el tema de fruta, dijo que él se comprometía a impulsar las cooperativas de segundo grado, que ése era el camino para solucionarlo. En los Presupuestos, cero euros para este camino. Por tanto, también han abandonado la agricultura riojana.

Voy acabando señor Presidente, brevemente.

SR. PRESIDENTE: (...) acabe.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Su compromiso con la vivienda es claramente insuficiente. Estas semanas últimas hemos conocido datos reveladores. Que la vivienda sube en La Rioja dos puntos más que la media nacional, y que, en sentido contrario, los riojanos tenemos un salario por debajo de la media nacional. Es decir, que cada día es más complicado para un riojano o una riojana poder acceder a una vivienda.

¡Mire! Lo único que hemos conocido ha sido el anuncio del Presidente del Gobierno, del ausente, en el Debate de la región porque dijo lo siguiente -y está escrito-, dijo: "Con mi Gobierno ningún joven riojano tendrá que destinar más del 25% de sus ingresos a la compra de una vivienda." Es decir, ¿que un joven riojano que gane al mes 500 euros solamente va a tener que dedicar 125 euros a la compra de la vivienda? Díganme dónde están esos pisos tan baratos. ¡Dígamelo! ¡Dígamelo, porque no están por ningún lado! Y desde luego este compromiso se lo vamos a exigir que lo cumplan todos los días ¿eh? El Presidente del Gobierno dijo en esta tribuna que un joven riojano -y hay miles buscando una vivienda- no destinaría más del 25% a la compra de la misma.

Eso requiere muchísimos recursos, y desde luego estos Presupuestos no recogen esa promesa, porque la parte destinada a la vivienda solamente crece el 4,22%.

SR. PRESIDENTE: Señor Martínez-Aldama...

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Por tanto, mucho me temo que esto no se va a poder solucionar.

SR. PRESIDENTE: ... le ruego concluya.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Acabo, señor Presidente. Treinta segundos.

SR. PRESIDENTE: Termine ya.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Y acabo diciéndoles, que también su compromiso, su compromiso con los servicios sociales es insuficiente. Les dije en el Debate de la región: Veamos el incremento demográfico de La Rioja. Analicémoslo. Tenemos mucha gente mayor y hay un repunte demográfico por la base, porque nacen afortunadamente más niños. Esto requiere, por tanto, más guarderías públicas y más residencias públicas de mayores para acercarnos a nuestros vecinos de Navarra y País Vasco. ¡Bueno! En estos Presupuestos ni habrá más guarderías públicas, ni habrá más residencias de mayores. Es decir, la filosofía típica de la derecha. El que pueda, que vaya a una privada. Si puede, que se la pague; y el que no, que se aguante. Por tanto -y concluyo de verdad- estos Presupuestos tienen tantas carencias. Hay tanto sector abandonado, que no tienen un pase. Por eso pedimos su devolución. Muchas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Aldama. Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Cuevas tiene la palabra.

SR. CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Señorías. Señor González de Legarra, ¡mire! Yo a veces me recrimino a mí mismo que

hablo demasiado alto, pero aun así usted no se ha enterado de lo que yo he dicho. Yo no le he pedido una alternativa, yo no le he pedido un Presupuesto alternativo, ¡que se podría pedir o que se podría presentar! Desde luego yo respeto mucho a todos los Grupos Parlamentarios. Lo que sí le he pedido, es un mínimo de seriedad a la hora de plantear dos folios de enmienda a la totalidad. Le pido a usted y al Grupo Socialista un mínimo de seriedad. Y dice: "¡Hombre! ¡Es que si presentáramos alternativa tampoco la aprobarían!" ¡Pues seguro que no! Porque si ustedes no tienen la seriedad mínima necesaria para presentar una enmienda a la totalidad mínimamente basada, pues difícilmente van a presentar con seriedad una alternativa a los Presupuestos.

Y en cualquier caso sería bueno, que se retrataran. Ya digo que yo respeto... Ustedes hacen lo que les viene en gana, y yo lo respeto. Pero sería bueno, que aquí planteara cada uno su alternativa. Porque yo me podría poner ahora a pedir a todos los Consejeros más inversión en todas y cada una de las áreas. Más inversión, más gastos, más servicios... Podía hacer la carta a los Reyes Magos. Pero es que eso forma parte de la seriedad también. Y los recursos son limitados. ¡Aunque eso no es una excusa! Porque además yo defiendiendo fervientemente estos Presupuestos, porque creo que sirven, insisto, para esta coyuntura económica actual, porque están redactados pensando en la misma.

Y ¡mire! Una cosa. Ha repetido dos o tres veces el asunto del PEIT y de los sindicatos y la Federación de Empresarios. Le voy a decir lo que les dije a ellos, lo que dije a los medios de comunicación y lo que le diré a cualquiera que me pregunte. Yo estoy de acuerdo con lo que plantean los sindicatos y los empresarios riojanos. ¡Como estoy de acuerdo también con lo que planteó el Consejero de acuerdo con más de cuarenta colectivos, sindicatos, asociaciones e instituciones de nuestra Comunidad! ¿Si estoy de acuerdo? ¡Pero es que la responsabilidad es del Gobierno socialista! Y el Gobierno socialista, lo he dicho también aquí, el Gobierno central socialista no ha aceptado ¡ni una sola de las enmiendas que se presentaron

por nadie de La Rioja, ni siquiera por el Partido Socialista, ni siquiera por el Partido Socialista! Qué me dice, ¿que vamos a zumbar? Me parece que la expresión igual no sé si es la correcta. Pero desde luego que nosotros, que mi Grupo y mi Partido, el Partido Popular, va a exigir todos los días que ese PEIT se mejore, téngalo por supuesto. Y que lo vamos a decir con voz bien alta los incumplimientos del Gobierno socialista en materia de infraestructuras, téngalo también muy claro.

Pero en estos momentos mi Partido no tiene esa responsabilidad. Y aun así, aun teniendo en cuenta eso, hemos traído a esta Cámara varias Proposiciones no de Ley. Una de ellas... -No. Perdona, perdona. Que ya sé que todas no le gustan. Una de ellas es, que en el despacho de su Grupo llegamos a un acuerdo, para la conexión con la Autovía Camino de Santiago que llega de Pamplona. ¿De qué ha servido ese acuerdo? ¿De qué ha servido señor González de Legarra? ¡Absolutamente de nada! Porque estos señores en Madrid no son conocidos, por decirlo suavemente. ¡No los conoce nadie! ¡No pintan nada! ¡Un acuerdo unánime de este Parlamento! Que además ¡fíjense! ¡Ni siquiera tenía la responsabilidad el Grupo Socialista de trasladarlo de manera solitaria, vamos a decir! Lo trasladó el Gobierno. Lo trasladó el Presidente. Se lo ha trasladado de tú a tú al Presidente Zapatero en la reunión que mantuvo con él el pasado mes de julio. ¡No ha servido de nada, señor González de Legarra! O sea, que nadie se confunda. Aquí no hay una responsabilidad, por no llegar a acuerdos del Partido Popular con el resto. La responsabilidad es única y exclusivamente del Partido Socialista, del Partido Socialista de Madrid, que igual es otra cosa que los de aquí, porque ya digo que han demostrado pesar bien poquito.

¡Mire, señor Martínez-Aldama! Usted tiene obsesión con el Presidente. Yo lo entiendo, porque a usted le elevan ese tipo de debates con el Presidente. Pero imagínese, si yo con un brazo debilitado me sobro esta tarde, si el Presidente sale aquí a debatir con usted de Presupuestos, pues no le quiero decir cómo hubiera quedado usted.

¡Mire! Habla de vivienda. El Partido Popular y el Gobierno del Partido Popular en vivienda como en el resto de áreas del Gobierno cumple, y si no cumple todo por lo menos trabaja para el cumplimiento de esas promesas y de esos compromisos. Y lo va a intentar y estoy seguro de que lo va a conseguir en materia de vivienda. Desde luego mal hemos empezado con un Gobierno central socialista que se inventa un Ministerio que no hace falta y que no existe, porque lo único que tiene que hacer es aprobar el Plan de Vivienda y para eso servía con una Secretaría de Estado o con una Dirección General, y además pone al frente a una Ministra que cada día nos da un susto. Cambiaron de opinión de la noche a la mañana, de las viviendas pasaron a soluciones habitacionales, luego a actuaciones... ¡Claro eran las del país de Allende! Luego nos propusieron meter a los jóvenes en ratoneras. Ahora dice que van a expropiar las segundas viviendas... ¿Pero qué política es ésta? Hablaron de un Plan de choque, que jamás existió un Plan de choque. Criticaban el Plan de Vivienda del Gobierno del Partido Popular que era 2002-2005 y no han puesto en marcha todavía, terminando 2005 no se ha puesto en marcha el nuevo Plan de Vivienda del Gobierno socialista. ¿Pero qué habla usted de vivienda? ¿Pero si ustedes y una Diputada ausente perteneciente a la Mesa estaban un día sí y otro no la pasada Legislatura autonómica hablando de vivienda y están callados -permítame la expresión- como muertos en estos momentos? ¿Igual que con el tema de los accidentes en las carreteras? Tres cuartos de lo mismo. Ustedes todos los días salían a criticar la política de vivienda del Gobierno del Partido Popular. Además lo mezclaban todo. Daba igual qué Gobierno ejerciera la política, qué Gobierno hiciera, construyera las viviendas. ¡Daba igual! Ustedes criticaban al Gobierno del Partido Popular. ¡Pues bien! Ahora resulta que con un Ministerio -se supone que con más competencias al ser Ministerio-, no lo sé, algún sentido tendrá crear un Ministerio-, con un Ministerio, con un nuevo Plan de Vivienda que han anunciado, pero que no estaba puesto en marcha... ¡Ustedes no dicen nada! Y ahora dice: "Le recordaremos todos los días..." Y esa expre-

sión me la ha copiado a mí, porque soy yo el que digo muchas veces que le recordaremos todos los días sus incumplimientos.

Y volvemos a infraestructuras. Ustedes llevan, su Gobierno, su Partido lleva gobernando año y medio, dieciocho meses. Todavía está por ver la promesa de gratuidad de la autopista AP-68. ¿Le recuerdo lo del 15 de mayo? 15 de mayo de 2003. Palacio de los Deportes de Logroño. El señor Rodríguez Zapatero dice: "Quico, cuando llegue a La Moncloa vendrás y revisaremos ese peaje que me parece tan injusto." Creo que lo he dicho literal. Nos lo sabemos los riojanos ya de memoria. ¿Dónde está esa promesa? ¡En el cajón del olvido! ¡Porque ustedes no cumplen sus promesas! Ustedes podían hacer hoy aquí otro presupuesto si gobernaran. ¡Si ya tenemos experiencia de sus Presupuestos! ¿Y qué? ¡Si no cumplen luego con sus promesas! ¿De qué sirven sus promesas? ¡Absolutamente de nada! Insisto. Lo lamento el acuerdo del 10 de febrero que tomamos en este Parlamento de forma unánime. Hubo que posponer la votación al final del Pleno para ver si llegábamos a un acuerdo. Y llegamos. Ustedes renqueando con el tema de la autopista, que no les gustaba que pusiéramos... Y no pusimos ni siquiera que fuera todo el tramo riojano de la autopista gratuito porque nos centramos en el asunto, que era la conexión con Navarra. ¿De qué ha servido? ¿Si no han redactado ni el proyecto? ¡Si han presupuestado 100.000 euros para el próximo año y 400.000 para el que viene, para redactar el proyecto! Dice que sí la señora Elías. ¿Y de qué sirve? Que va a resultar, que en 2007 tendremos proyecto. Pero es que la autovía de Navarra llega a Viana en el año 2006, ¡terminada! ¿Qué han hecho ustedes en estos nueve meses? ¡Absolutamente nada!

Habla de fotos el señor Martínez-Aldama. ¡Hombre! Que hable usted de fotos... Porque si algo se le da bien y algo le gusta al Presidente del Gobierno de la nación, son las fotos. De hecho ha montado dos conferencias de Presidentes exclusivamente para la foto. Y que hable usted de fotos, cuando quiere hacerse fotos hasta con el Obispo, aunque no las consiga, pues también es

significativo.

¡Mire! Y yo antes, y yo antes he podido confundir -y de hecho me he confundido- Libia con Marruecos, y lo reconozco y no me duelen prendas en reconocer un error. Pero desde luego, o sea, nadie que tenga ojos en la cara puede dejar de ver que la política exterior de España en estos momentos, es la peor política exterior de la historia de la democracia. Porque además antes en política exterior como en otras cuestiones se hacía de manera consensuada entre los grandes Partidos políticos, entre Partido Popular y Partido Socialista, y ahora no se hace porque ustedes tienen vetado y vetan el que se pueda pactar con el Partido Popular.

Me ha hablado usted, de que tenía que salir yo aquí con una estructura mental adecuada. ¿No sé a qué se refería? No sé si pretendía insultarme. Yo tengo la estructura mental que tengo, la que me dieron mis padres y la madre naturaleza o el Señor, como usted quiera. Lo cierto es que yo con mi estructura mental y mi Grupo Parlamentario con su estructura, ¡ganamos las elecciones! Eso es lo cierto.

Habla del sector agrícola. ¡Mire! Con la que está pasando, determinados subsectores del sector agrícola, gracias o desgraciadamente por la acción del Gobierno socialista, mejor no toque ese tema tampoco. Que es que podemos hablar de OCM, podemos hablar de OCM.

Y ha hablado de altos cargos. ¡Mire! Sólo le voy a hacer una pregunta. Usted lleva hablando de altos cargos desde 2003, negando la mayor. Yo he dicho: "Este Presupuesto es siete veces más que el Presupuesto de 1995." Y desde luego ni con mucho, ni de lejos -permítanme-, ni por el forro ha crecido el número de altos cargos en la misma proporción. ¡Ni de lejos! Porque lo que era desproporcionado era el último Gobierno del Partido Socialista y del Partido Riojano. Pero algún día nos contará usted a ver por qué se han triplicado el número de cargos públicos y altos cargos que dependen de una Delegación de Gobierno, que cada día tiene menos competencias, ¡pero cada día también tiene más asesores! ¡Ya nos lo explicarán algún día! ¡Ya nos lo explicarán algún día! Por

cierto... ¡Y lo que cuestan esos altos cargos y esos asesores y todo ese conjunto de gente! ¿Eh?

Pero ¡miren! Me centro y procuro terminar cuanto antes. Dicen ustedes en su enmienda a la totalidad: "No recogen estos Presupuestos las prioridades de ingresos y gastos de nuestra Comunidad." ¡Mire! En cuanto a los gastos e inversiones le voy a demostrar ahora mismo que no está en lo cierto. Pero hay un detalle, cuando habla de prioridades de ingresos. Que yo me pregunto: "¿Se referirá a que no se ejercen las prioridades de ingresos que le gustan al Partido Socialista, que es subir más impuestos?" Porque todos sabemos, que eso lo hace muy bien el Partido Socialista; sin embargo el Partido Popular se dedica, a bajar los impuestos.

Dice también que las inversiones se dirijan a mejorar las condiciones de vida de los riojanos, con independencia del lugar donde hayan decidido vivir. Pues, bien. Precisamente eso, señor Martínez-Aldama, precisamente eso es lo que hacen estos Presupuestos, lo que harán estos Presupuestos en coherencia con lo que están haciendo todos los Presupuestos presentados por el Gobierno del Partido Popular.

¡Mire! Invertir, para mejorar las condiciones de vida de los riojanos, con independencia del lugar donde hayan elegido vivir, es lo siguiente: Es construir nuevas carreteras y mejorarlas, como la del Valle del Cidacos, como la de Arnedo a Cervera, como la del Najerilla, como la del Leza. Eso es invertir en calidad de vida.

Es invertir en calidad de vida, esos nuevos 25 ó reformados 25 consultorios médicos en los pueblos.

Es invertir en calidad de vida, los nuevos centros de salud previstos para el próximo año como en Nájera, Arnedo, Lardero o el de El Cubo en Logroño. Y en Santo Domingo cuando quiera el Alcalde podemos empezar, Alcalde socialista por cierto.

El año pasado mi Grupo presentó una enmienda parcial, que no ha servido Señorías, no ha servido porque el Gobierno socialista del Ayuntamiento de Santo Domingo no ha hecho absolutamente nada.

Por supuesto que es invertir en calidad de vida, invertir en el Hospital San Pedro. A ustedes les sale un sarpullido cada vez que oyen hablar del Hospital San Pedro y de los 60 millones de euros que se van a invertir ahí en el año 2006. Pero el Hospital San Pedro se terminará y tendremos un Hospital de referencia nacional, y tendremos un centro de asistencia sanitaria moderno, donde se prestará un servicio de calidad y una atención, que es la que demandan ahora los pacientes. ¡Pero a ustedes les molesta!

Invertir en calidad de vida, es construir y mejorar nuevos colegios. Y un dato, porque ustedes enseguida hablan de que se llevan las inversiones a no sé qué municipios o Ayuntamientos. En el caso de los colegios. Alberite, Lardero, Murillo, Villamediana o Alfaro. Esperen, que no me salen las cuentas. Alberite, Lardero, Murillo, Villamediana o Alfaro. ¡Dos del Partido Popular! ¡Tres del Partido Socialista! ¡Qué casualidad!

Invertir en calidad de vida, es también Señorías poner nuevos centros de día para nuestros mayores.

Invertir en calidad de vida, es construir y poner en marcha nuevas residencias para personas mayores como en Logroño, Calahorra, en Arnedo o en Nájera. Es mejorar los sistemas de abastecimiento como el del valle del Yalde o los municipios del valle del Oja. Es construir nuevas depuradoras...

SR. PRESIDENTE: Señor Cuevas.

SR. CUEVAS VILLOSLADA: ... de las que ustedes no hicieron más que dos o tres que no funcionaban...

SR. PRESIDENTE: Señor Cuevas, termine.

SR. CUEVAS VILLOSLADA: ..., y se van a construir -y termino señor Presidente- varias depuradoras, en el Cidacos, en Alfaro, en Nájera, en Ausejo, en San Vicente, en Anguiano, en Cornago.

Invertir en calidad de vida, es construir nuevos regadíos para nuestros agricultores. Es invertir

en llevar la banda ancha a todos los municipios de La Rioja, y ya vamos por ciento treinta.

Invertir en calidad de vida, es invertir en turismo. Usted, señor Martínez-Aldama -por Dios-, es que además no sé si es que ha sumado mal o ha mentido. ¿Usted no conoce los datos de turismo del INE, Instituto Nacional de Estadística, dependiente del Gobierno central, del Gobierno de su Partido? Pues bien, es que esos datos son los que dicen que en el último trimestre la ocupación en los hoteles ha crecido un 15%, y en los "camping" un 12%. Y crece constantemente el número de visitantes y también el número de pernoctaciones, salvo, salvo -léase los datos, léase los datos, no ponga caras extrañas-, salvo -que se lo dije también en el Debate sobre el estado de la región-, en lo referente a visitantes extranjeros, algo que está pasando en toda España, amén y al margen de que se están abriendo nuevos establecimientos turísticos en nuestra región, que se está ampliando el número de plazas y, por tanto, el nivel de ocupación lógicamente no puede crecer en el mismo sentido.

¡En fin! Señorías, concluyo. Le agradezco al Presidente este tiempo que me ha dado. Señorías, éstos son los Presupuestos que necesita La Rioja para el año 2006. Éstos son los Presupuestos que con o sin el apoyo de los Grupos de la oposición saldrán adelante en tiempo y forma, en tiempo y forma, como todos los años. Porque son unos Presupuestos que atienden efectivamente a la coyuntura económica, que avanzan en el cumplimiento de nuestros compromisos. Porque para el Partido Popular es importante cumplir sus compromisos y cumplir el programa electoral. Y porque son unos Presupuestos que atienden las demandas de los riojanos.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Popular votará en contra de sus enmiendas a la totalidad. O digámoslo de manera positiva, el Partido Popular apoyará estos Presupuestos, que van a servir para que La Rioja siga creciendo y desarrollándose a lo largo del próximo año. Porque, señoras y señores Diputados. Votar en contra de estos Presupuestos es votar en contra del progreso de nuestra Comunidad, al menos en lo que se refiere al

próximo año, y es votar por tanto en contra de los intereses de los riojanos. Ustedes verán a favor de qué intereses votan en este debate de hoy y en el próximo debate de diciembre. Muchas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas.

Sometemos a votación de forma conjunta las dos enmiendas a la totalidad defendidas por el Grupo Mixto y por el Grupo Socialista. ¿Votos a favor de las enmiendas? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Votos a favor 16, en contra 17.

SR. PRESIDENTE: Quedan rechazadas. E informo que de conformidad con el artículo 96 del Reglamento, una vez finalizado el debate de totalidad, los Diputados y los Grupos Parlamentarios tienen un plazo de diez días para presentar enmiendas al articulado del Proyecto de Ley, mediante escrito dirigido a la Mesa de la Comisión.

Pasamos al punto...

SRA. VALLEJO FERNÁNDEZ (Vicepresidenta del Gobierno y Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial): Señor Presidente, me permite la palabra.

SR. PRESIDENTE: Sí. Señora Consejera, tiene usted la palabra.

SRA. VALLEJO FERNÁNDEZ (Vicepresidenta del Gobierno y Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial): Gracias, señor Presidente. Señorías. De forma muy breve porque yo creo que realmente es necesario poner de manifiesto algunas de las barbaridades, que yo creo que hoy sería una palabra quizá leve para todas las que aquí se han dicho a lo largo de esta tarde en el debate. Y lo cierto es, que todos los años reiteradamente sucede lo mismo. Todos los años ustedes vienen y nos dicen desde los Grupos de la oposición que los presupuestos son malos, y todos los años La Rioja va mejor, y de Legislatura en Legislatura los riojanos vuelven a reiterar de

nuevo su apoyo a las políticas del Partido Popular. Créanme que si a estas alturas algo me preocupara sería, que dijeseis ustedes "miren que los presupuestos son buenos, y además los vamos a apoyar". Porque eso claramente querría decir, que vamos por un camino equivocado.

Y yo creo que se ha hablado aquí de política empresarial. Y permítanme que con la licencia de haber compartido aquí en otros momentos los bancos de la oposición, cuando ustedes estaban en el Gobierno, hablemos de la política empresarial que se hacía en esos momentos. Política empresarial que se sorprenderían ustedes de que algunos empresarios a fecha actual nos planteen y nos digan, que cuando el Partido Socialista se dedicaba a dar subvenciones millonarias a la Schweppes, ¡a los empresarios autóctonos locales de La Rioja se les negaban, porque no había dinero más que para las empresas de fuera! Empresarios que hoy mismo vienen a plantear, ni más ni menos, ¡que ese dinero que se devuelva! En buena justicia se les debía plantear a eso. Eso no lo plantea el Gobierno, ¡sino que lo plantea el propio sector empresarial! Y yo creo que es bueno también tener constancia, para recordar qué ideas se tiene de determinadas políticas empresarias.

Y ¡miren ustedes! Yo creo que se han hecho también unas referencias bastante injustas e inexactas, al debate que en el Senado ha habido en estos días. Yo creo que si algo ha hecho nuestro Presidente, ha sido precisamente defender los intereses de La Rioja; no como han hecho representantes socialistas, que ha sido claramente defender intereses partidistas ¡incluso en contra de los suyos! Es realmente tremendo ver cómo representantes nacionales del Partido Socialista prefieren defender el Estatuto catalán, aunque sea a costa de nuestros recursos, o defender el vino de otras Comunidades Autónomas.

Y ¡miren! Yo creo, que promesas realmente hay interesantes. Al Partido Popular le gusta prometer para cumplir, y el Gobierno precisamente si de algo puede presumir, es de cumplir lo que promete. Yo aquí no me cansaré de recordar, puesto que no en vano llevo en infraestructuras mucho tiempo, esa promesa de la liberalización de la au-

topista, que yo creo que como ya no deben tener recursos, si es que en algún momento pensaron hacerlo, pues desde luego no tienen ni idea de qué es lo que van a hacer con ellos. Será este Gobierno el que les diga cómo va a liberalizar un tramo de la autopista, porque ustedes no van a hacer nada, y, bien al contrario, cada día generan mayor discriminación entre unas Comunidades Autónomas y otras.

Y ¡miren! Sobre cifras lo decía muy bien el Portavoz del Partido Popular. Las cifras del INE, las buenas y las malas, ni tan siquiera las elabora este Gobierno, ¡es que las elabora el Gobierno de la nación! Y en todos los ámbitos y en todos los sectores yo creo que es el mejor ejemplo, para contrastar y para ver.

Y en materia de turismo -quiero decir- se puede presumir en esta Comunidad Autónoma de lo que han crecido en número de viajeros a lo largo de todo el año. Y se puede presumir además, de que ha sido mucho mayor en el ámbito del turismo rural, que en el ámbito del turismo urbano, como es lógico con las características de nuestra Comunidad Autónoma. Extraño sería que se nos concentrase la población de turistas en Logroño, el crecimiento que se produce, tanto en pernoctaciones como en viajeros. Por lo tanto yo creo que de verdad lo que debería preocuparles a ustedes es esa irrealidad que están permanentemente tratando de esbozar, y que en definitiva están tratando de transmitir a los riojanos, que cada día tienen más clara cuál es la política que tienen que seguir y cuál es la política que en definitiva tienen que apoyar.

¡Miren ustedes! Nosotros presentamos todos los años un presupuesto coherente, acorde con las necesidades, un presupuesto que se presenta a tiempo -algunos que llevan aquí más años saben en qué épocas se presentaban otros presupuestos-, un presupuesto además que presenta un endeudamiento razonable para la cantidad de infraestructuras y de obras que se llevan a cabo. Y, de verdad, que menos fotos por las obras que han aprobado otros Gobiernos que cofinancian éstos, y más trabajar por los intereses de los riojanos. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Vicepresidenta.

Pasamos al debate del siguiente Proyecto de Ley.

6L/PL-0026. Debate de totalidad del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2006.

SR. PRESIDENTE: Debate de totalidad del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2006.

Se han presentado para este debate dos enmiendas a la totalidad de devolución por el Grupo Parlamentario Mixto y por el Grupo Parlamentario Socialista. El debate y votación se realizará según disponen los artículos 94 y 95 del Reglamento. Vamos a dar la palabra en este caso al Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, para que defienda su enmienda a la totalidad. Señor Toledo tiene la palabra.

SR. TOLEDO SOBRÓN: Señor Presidente. Bueno. Desde nuestro Grupo manifestamos nuestra sorpresa por la existencia de este Proyecto de Ley, que no esperábamos ante los gestos que nos hizo el Presidente el año pasado; pero que no han resistido a la tentación, de hacerlo una vez más. Y desde nuestra obligación de presentar enmienda a la totalidad por principios, por coherencia con nuestro comportamiento en el seguimiento de estas leyes, por la incongruencia del Grupo Popular a lo largo de este último año en el que nos ha traído una Ley exclusivamente para pagar el sueldo al Secretario del Consejo Económico y Social o a la Secretaria, y sin embargo quiere meter en este cajón de sastre -como se ha llamado últimamente- una modificación de leyes importantísima. Por todo eso nosotros hemos presentado enmienda a la totalidad.

Haciendo el símil con un menú de un restaurante... Tenemos de todo, la variedad es casi infinita. Empezamos por deducciones autonómicas, luego tenemos impuestos propios, luego tenemos modificaciones de funcionarios, luego tenemos retroactividades... Tenemos de todo un poco. Y

desde nuestro punto de vista en muchas ocasiones, salvando las excepciones que siempre las tiene que haber en unas modificaciones tan amplias y tan numerosas, son innecesarias en este momento, se pueden tramitar con más sosiego, pueden ser objeto de un debate que aquí no puede estar sujeto a contradicción por motivos de tiempo, y nos obliga a los Portavoces a sobrevolar por encima de las cuestiones.

Empezando por las deducciones autonómicas insisten ustedes en apoyar, aunque sólo sea de forma muy leve, el nacimiento del segundo hijo en las familias. Nunca han querido hacerlo con el primero, no sabemos por qué, precisamente cuando el máximo gasto se suele ocasionar en esta primera ocasión. Pero esto no es importante porque el cómputo de deducciones que los ciudadanos riojanos se pueden hacer una vez utilizadas las deducciones propias de la Declaración del IRPF, son mínimas, muchas veces insignificantes.

En sucesiones y donaciones se ratifica en posiciones anteriores, situaciones anteriores, pero no sabemos por qué tenemos la sorpresa de una retroactividad nunca justificada. ¿Por qué hay que beneficiar a determinadas situaciones de herencias sobrevenidas hace más de cinco años en ejercicios anteriores? Esto sinceramente no sabemos a qué se debe, si es una petición concreta, si es el agradecimiento a alguien. Nunca se podrá entender suficientemente.

Insisten ustedes en que los actos jurídicos documentados tributen al 1%, al doble, al doble que en Comunidades vecinas, a las que siempre nos referimos; pero la verdad es, que eso es así. Y en cantidades importantes, en sumas importantes de actos jurídicos documentados, de escrituras, pueden ser lo suficientemente elevadas, como para motivar la emigración de determinadas empresas, o, al menos, transmisiones documentales.

En tributos propios. El señor Carlos Cuevas nos ha jurado y perjurado que el Presupuesto no sube los impuestos, los Presupuestos Generales de la Comunidad, mi Portavoz titular le ha invitado a leer la Ley de acompañamiento, la Ley de Medidas Fiscales. En la Ley de Medidas Fiscales todas las modificaciones, todas las modificaciones son

al alza, pero como son muchas también, tiene que haber excepciones. Y estas excepciones son exclusivamente en los casos de presentaciones telemáticas, o de alguna modificación en viviendas para jóvenes. Por cierto, utilizan, utilizan un concepto "c)" impuestos absolutamente superados, que yo les invito a reflexionar y a valorar en su justa medida. Por una parte, nos encontramos con que la fijación de la ayuda joven en los treinta y seis años es una decisión que arrastrará durante toda su vida, el que la consiga a esta edad evidentemente, y nos podemos encontrar en la misma cola de la tramitación al padre y al hijo. Es decir, ya esto es deducción en familia, porque si a los treinta y seis años uno ya no tiene un poquitín enfocada su vida, difícilmente la tendrá después.

Las tasas. Señor Presidente, a pesar de las caras que ponga, suben todas; suben las tasas de saneamiento, suben las fotocopias, suben las copias de CD, sube la retirada de cadáveres animales. Ahora se han dado cuenta de que las ratites son mayores que las gallinas, y suben muchísimo el importe para la retirada de estos cadáveres. Bueno, esto son matizaciones que aparecen aquí. Suben las matrículas, suben los cotos de pesca... Es una enumeración, señor Consejero, que usted lo sabe mucho mejor que yo.

Y una referencia aquí a conceptos donde pensábamos que la Administración nunca iba a llegar, que es en los juegos populares donde la cantidad tan escasa del movimiento económico que puede haber, puede tirar por el suelo algunas tradiciones ya mencionadas anteriormente por mi Portavoz. Me estoy refiriendo al juego de la pelota que ustedes apellidan "vasca", que no sé de dónde se lo han sacado; porque hace mucho tiempo, antes de que lo jugaran los vascos, lo jugaban otras personas. Y yo nunca le he oído a Titín, que sea campeón en pelota vasca. Le he oído que juega a la pelota, que es pelotari. Pero tiene un inconveniente el que el señor Consejero sea aficionado a la pelota, y es que ve los movimientos que puede haber de escasa cuantía. Pero entre las restricciones del tabaco y los gravámenes en las apuestas, lo tienen crudo el año que viene los frontones.

Bien. Una matización también en cuanto a la

falta de rigurosidad en esta Ley, es que utilizan modificaciones de Leyes ¡que ni tan siquiera existen! Y tratan de regular hasta hechos pasados en esto de la pelota, que es insignificante. Ustedes regulan hasta el precio de lo que van a cobrar, por lo que se ha jugado en el 2005. Cosa bastante inexplicable, cuando esta Ley entra en vigor el 1 de enero del 2006. Pero como en retroactividades también entran en otros temas más delicados de conceptuar, nosotros también les hacemos esta llamada.

Pero cuando ya llega a ser importante la valoración y cuando necesita un debate más amplio, es cuando tocamos el tema del personal de la Comunidad Autónoma en un aspecto novedoso, como es la consolidación de empleo. Tiene un objetivo plausible, un objetivo positivo, que es la eliminación en lo posible de los puestos cubiertos por interinos. Pero lo hacen de una forma, desde nuestro punto de vista, desacertada y sobre todo injusta. Y voy a tratar de demostrárselo rápidamente.

Ustedes han aportado junto con esta Ley de acompañamiento unas justificaciones -algunas de ellas hechas-, que detrás de las mismas hay un trabajo profundo -y se lo dije en una Comisión-; hay un trabajo profundo de justificación de las mismas, y sobre todo en el aspecto de la consolidación de los puestos de trabajo de los interinos. Pero el que sea un trabajo profundo, no significa que sea completo. Y las justificaciones de esta "funcionarización" que ustedes llaman, viene por tres vías. Una de ellas es, que va a ser única. No sabemos quién puede asegurar que en el futuro sea única. Otra, que es excepcional. Evidentemente que es excepcional. Otra, que no es discriminatoria para el resto de trabajadores que no forman parte en estos momentos de la Función Pública, aunque sean interinos. Y otra, que necesita una Ley ¡que precisamente es ésta! Es decir, utilizamos esta Ley para modificar otras Leyes, y sin embargo cuando lo necesitamos creamos legislación, que es lo que estamos creando en estos momentos.

Pero cuando le digo que es injusta, le digo porque descansa en una Orden de la Consejería

competente que tendrá que determinar cómo se va a realizar este acceso, cómo se va a realizar este concurso-oposición, este 4060 ¿eh?, el procedimiento 4060. Y en el informe que ustedes presentan dicen que no es discriminatorio, aunque sí es cierto que supone una cierta desventaja. ¡Claro que supone una cierta desventaja! Es como si empezáramos un partido de pelota -valga la redundancia en el tema- a 22, y uno juega o con el brazo atado o juega con 9-0, que es el porcentaje del 40%, 8,9, 9-0 con el redondeo. Evidentemente puede haber alguien, alguien que no forme parte en este momento, que no sea interino en estos momentos o no sea laboral, en cualquier organismo de la Comunidad Autónoma, en cualquier organismo, que, bueno, pueda alcanzar dentro de sus posibilidades un 6, un 60%. Pero ¡claro! Cuando está empezando por 4-0 ¡claro que hay vueltas en los campeonatos! ¡Claro que hay vueltas en los partidos de pelota! Pero evidentemente empezar con una ventaja tal, a nosotros nos preocupa.

Y cuando le decimos que es injusto, se lo decimos porque la entrada de los interinos ha sido como es, como lo ha sido siempre, no le estamos achacando nada. Es una realidad. Han entrado a trabajar, de una forma no reglada la mayoría de las veces.

Y sin embargo quienes entran por oposición, y aquí hay muchos funcionarios por oposición del Gobierno de La Rioja, lo hacen dedicando tiempo, dedicando sus familias dinero, dedicando un esfuerzo y estando dos, tres, cuatro o cinco años, sin ingresar ni un duro, ni un euro. Es decir, como una oposición normal y corriente. Mientras que el interino ha llegado a su puesto desde el principio, por el motivo que sea, en el cual no entramos, y lleva percibiendo el mismo salario que un funcionario durante todos estos años, que quien ahora trate de entrar por vocación en la Función Pública no lo ha hecho. Es decir, hay... ¡Es injusto, es un tratamiento injusto por su parte!

Yo les he de reconocer que no sé si es correcta o no la forma de acceso a la Función Pública, lo desconozco, ¡pero no hay otra inventada! ¡No hay otra inventada! Que es ¡la oposición! ¡No hay otra inventada! Y es lamentable. Y yo sé que hay

gente trabajando en interinidad en cualquier Administración que lo hace fenomenal, al mismo nivel o incluso mejor que el funcionario de carrera, porque es posible. ¡Pero sin embargo hay unos límites que no se pueden saltar! Y ustedes en este momento con un objetivo positivo totalmente, positivo, que es eliminar a los interinos, tratan de hacer un acceso que, desde nuestro punto de vista, no va a ser nunca positivo para quien entre, salvo en el cobro del salario. Y hay funcionarios vocacionales también ¿eh?, aunque cobren lo mismo. ¿Por qué? Pues porque siempre serán funcionarios de segunda, serán funcionarios que entraron en el 2006, por el concurso determinado por la Orden de la Consejería.

Esto que en algún momento si hay debate se podría de alguna forma llegar a un acuerdo, ustedes lo justifican exclusivamente, exclusivamente, en que o han llegado, o van a llegar a un acuerdo con los sindicatos. ¡Con todo el respeto! ¿Quiénes son los sindicatos para determinar que una persona sea funcionario público toda su vida? Yo... ¿Quiénes son los sindicatos? Estamos en el Parlamento regulando, modificando una Ley, que no existe, ¡que no existe! Que ni tan siquiera la Ley de Función Pública, ni en sus posteriores modificaciones, lo ha tratado este tema. O no se le ocurrió a nadie, o es una laguna que se podría ver en una modificación. ¿Si hemos estado tiempo en lectura única viendo algunas modificaciones de Leyes, si hemos estado modificando exclusivamente las competencias de la Secretaría de un ente de esta Comunidad Autónoma, de un organismo, por qué no podemos ver esto tan delicado que afecta a muchas personas, a unas cuantas nos dijo el Consejero en la Comisión, algún centenar de personas interinas dentro de la Comunidad? ¿Pero a todos los que están fuera, que son miles de personas, que podrían tener una vocación pública en estos momentos y se ven coartados en las próximas convocatorias? ¡Cuando lo tienen bien fácil! ¡Oferta pública, oferta pública! ¡Si lo tienen facilísimo! Si eso es ir con la Ley, que existe en la actualidad.

¡Es más! La modificación del famoso, que será sin duda alguna, artículo 31 de la Ley de

acompañamiento para el 2006, artículo 31 de la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, ¡va en contra totalmente! Va en contra absolutamente del concepto de funcionario interino que tiene la Ley de Función Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja, donde la temporalidad, la temporalidad es su característica más importante y definitiva. ¡Es decir, nos lo dice la Ley claramente! Cuando un funcionario es interino y acaba su contrato o acaba su sustitución, lo que tiene que hacer es dar gracias a la Administración que durante unos años le ha dado trabajo o durante unos meses. ¡Pero no puede tener ningún derecho para acceder a ese puesto, en contra de los derechos de los que están fuera de la Función Pública!

Eso es un principio que, señor Consejero, creo que sin duda alguna ¡no tendría que haber venido en esta Ley! Le animo a sacarla, le animo a llegar a un acuerdo parlamentario, con una modificación y una Ley total y absoluta, donde se resuelva definitivamente este asunto; porque usted nos convencerá después -espero- de que esto, de que sea excepcional y única, va a ser para siempre. ¡Pero es que no depende de usted! ¿Y si dentro de dos años viene otro Gobierno y hace lo mismo? Y dice: "¡No! Es por segunda vez única y exclusivamente." ¿Quién va a ir al Constitucional? ¿Un opositor? ¿Un sindicato? ¡En absoluto!

Yo sé que es un tema, que sobrepasa con mucho el contenido de una Ley de acompañamiento. Que es un asunto muy delicado. Que beneficia a algunas personas, ¡pero que perjudica a otras muchas! Y precisamente a éstas que perjudica ¡no tienen defensa en este Parlamento! ¡No la van a tener! ¡No la van a tener! ¿Si además lo dicen ustedes mismos? ¿Claro que hay una cierta desventaja? Desde el punto que un Gobierno le da cierta desventaja, tiene que ser tan serio en sus planteamientos, ¡que no puede plantear esta reforma! Si lo está diciendo usted. "Habrà una desventaja." La Constitución española, la Ley de acceso a la Función Pública nacional, la Ley de acceso a la Función Pública riojana, ¡todas tienen los mismos principios! Y los principios, los sabe usted mucho mejor que yo. ¡Igualdad, igualdad! Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Toledo. Para la defensa de la enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario Socialista, señor Rubio Medrano tiene la palabra.

SR. RUBIO MEDRANO: Sí, señor Presidente. Señoras Diputadas, señores Diputados. Señalaba el Portavoz del Grupo Mixto la referencia a este debate, que se repite también todos los años; y yo en alguna ocasión he dicho que es un poco un debate de teloneros, porque quizás el debate importante es el debate de la Ley de Presupuestos, y éste ni siquiera ha merecido la intervención del Consejero de Hacienda para su presentación. No sé si supone, que se trata de una Ley de segunda, de segunda categoría. Pero el caso es que sobre esta Ley de acompañamiento, de esta Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2006, hemos presentado tanto el Grupo Mixto como el Grupo Socialista sendas enmiendas a la totalidad ¿no?

Yo también he dicho en muchas ocasiones, que es muy difícil que en un Parlamento se cambie el sentido de voto por la disciplina de Partido; aunque me parece que ayer en un Parlamento de honda raigambre como es el Parlamento británico, se votó una Ley, y se rechazaron algunas medidas por el cambio de esa disciplina de voto. En este Parlamento evidentemente esto no se produce. Pero sí sería importante al menos que se produjese un debate que, vista la intervención del señor Cuevas -que en este momento también está ausente y la señora Vallejo-, la verdad es que resultaría algo difícil, porque estamos en un debate casi de tremendismos ¿no? Votar contra la Ley de Presupuestos como ha hecho el Grupo Socialista con anterioridad, ha sido votar contra La Rioja. Y parece que previsiblemente votar también contra la Ley de Medidas Fiscales del año 2006, será también votar contra nuestra Comunidad Autónoma. Y esto yo creo que no es correcto, porque cada uno, cada Grupo, defiende sus posiciones ideológicas o políticas mediante el debate en este caso en el propio Parlamento.

Yo a diferencia de lo que ha hecho el señor Toledo, voy a cambiar un poco el guión y voy a

señalar que no voy a repetir argumentos que se han manifestado con anterioridad en ejercicios pasados sobre esta Ley de Medidas Fiscales. Y lo diré, a pesar de una dificultad que es importante. Y es que esta Ley, que es la que se debate hoy, es sustancialmente idéntica a la Ley que se aprueba cada año sobre medidas fiscales. Pero no pienso repetir argumentos, que están expresados por nuestro Grupo. Lo haré en detrimento de los Diputados que son nuevos este año, que no podrán escuchar esos argumentos, pero que son reiterados, que son repetidos, y los tienen en el Diario de Sesiones. Porque creo que tanto los expertos en materia administrativa como en Derecho político, como entes independientes que informan las leyes fiscales y que, además, en comparación con la referencia del ámbito nacional donde ya se ha excluido este debate lo han manifestado, señalan que no es una Ley técnicamente correcta.

Solamente le voy a pedir una cosa al Consejo, que también se la pedí el año pasado, y es que estamos repitiendo medidas fiscales todos los años. Sería bueno que lo que sea la esencia, el núcleo de esa Ley fiscal, de esa modificación, tuviera una mayor vocación de permanencia de la anualidad, y que cada año modifique sólo aquello que entienda importante respecto al ejercicio presupuestario. Se lo diré de otra forma. Esta Ley es una Ley para el año 2006 y la mitad del articulado no está dirigido sólo al año 2006. En concreto las modificaciones de las Leyes de Función Pública, de Caza, de Juego, etc., son modificaciones que trascienden temporalmente en su vigencia el ejercicio natural. Por lo tanto no tiene mucho sentido, ni siquiera el título de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2006.

Decía, que quería intentar explicar argumentos o justificaciones distintas respecto a la enmienda a la totalidad.

El Grupo Socialista presenta la enmienda a la totalidad fundamentalmente porque entiende -utilizando una terminología que a mí no me gusta mucho, pero que utiliza más en el foro parlamentario el Grupo Parlamentario Popular, que es la terminología de los adjetivos-, que esta Ley o este Proyecto de Ley es una Ley injusta, es una Ley inútil

y es una Ley incomprensible. E intentaré desgarnar en el debate, que creo que es lo importante, porque al final yo creo que en el anterior debate, oyendo la intervención del Portavoz del Partido Popular, creo que de lo que menos se ha hablado es de presupuestos, y en ésta creemos que es importante hablar en este caso de medidas fiscales y administrativas.

Y decía que era una Ley -en primer lugar injusta, porque, en las medidas fiscales que se establecen, se establecen criterios contrarios a algo que se fija en el marco fiscal, que es la progresividad. ¿Por qué señalo que no es progresiva? ¿Por qué es injusta? Porque por ejemplo en sucesiones se establece una práctica exención de este impuesto, y es injusto que los que más tienen no paguen. Se lo ha dicho en ocasiones también el Portavoz del Grupo Socialista, que sería importante en el marco del Impuesto de sucesiones establecer al menos unos máximos sobre esa exención, o sobre esa limitación, y que las fortunas, o las grandes fortunas, tributen. Porque el sistema fiscal tiene que permitir que se establezcan ingresos basados en la progresividad de un impuesto, que es un impuesto que está vigente y que existe, y que por tanto nosotros pensamos que debe aplicarse al menos a partir de determinadas cuantías. Se señaló en su momento una cuantía de 600.000 euros, de 100 millones de pesetas, para los que todavía recordamos una referencia en la moneda anterior.

Hay otras actuaciones sobre tasas. La verdad que siempre sacamos también -y en este caso sí que caigo en el error de repetir- alguna referencia que establece o que señala más el Grupo Mixto que el Grupo Socialista, que es la de los cadáveres; esos cadáveres -me parecen que se decían en una Ley- de animales muertos, o cadáveres muertos de animales ¿no? Y sale todos los años y no sabemos por qué. Incluso a título de curiosidad el señor Toledo hablaba de la pelota vasca. A mí me chocaba, por ejemplo, la tasa para la retirada de los ratites, que eran los avestruces ¿no? Nos hemos enterado, que los avestruces. Y nos ha chocado que cuesta menos la retirada de los avestruces, que parece que por su dimensión al ser más grandes tendrían que costar más, que el de un pájaro

pequeño, que cuesta 1,50 euros. Con lo cual la verdad es que no sabemos cómo se efectúa el cálculo de la retirada de los avestruces muertos en las granjas. Tampoco sabemos -y ahora además en serio- si los efectos perniciosos que se plantean sobre este sector, que exigen retiradas también de cadáveres van a ser afectados por esta tasa, tendrán unos ingresos millonarios para el señor Consejero de Hacienda y unas pérdidas también millonarias para el sector avícola. -¡Bien! No sé qué me dice el Consejero de Hacienda... Está muy locuaz cuando no está el Presidente, pero cuando está el Presidente lo veo a usted muy callado siempre-

Comentaba también incluso, alguna otra tasa que nos chocaba. Ha dicho también las fotocopias. Una fotocopia en la Comunidad Autónoma como tasa, que no sé si pagará muy abundantemente, cuesta 1,82 euros. La verdad que es una cifra que a mí me ha chocado, me ha parecido pues muy elevada la tasa. Pero creo que el debate no debe estar, no debe entrar, ni en la pelota vasca, ni en los avestruces, ni en cosas de estas tan pequeñas. Pero sí que es necesario, señalar algunas de las medidas importantes.

Le decía sobre el Impuesto de Sucesiones, que nos parecía incorrecto, y es una medida sin duda de una gran dimensión. Curiosamente la partida correspondiente que está unida a Actos Jurídicos Documentados en la clasificación correspondiente del ingreso, registra un 28% de ingreso. Con lo cual el resultado, lo que sucede aquí, es que ustedes van a recaudar y van a elevar la presión fiscal en forma muy elevada, muy sustancial, a través del AJD, del crecimiento... O sea, ha crecido el doble la referencia a Actos Jurídicos Documentados desde hace creo que son dos o tres años, en un crecimiento que a nosotros nos parece que es desorbitado y que además nos sitúa respecto a otras Comunidades, en concreto sobre Comunidades Forales, en una situación de desventaja.

Decía que era una Ley injusta. También decía que era una Ley o que nos parecía una Ley inútil. Inútil, no en un sentido... No quiero utilizar un sentido despectivo, sino intrascendente. Una parte importante -y además ustedes la publicitan, la sa-

can, y es una parte del humo de la Ley- es la referencia a las ayudas a la vivienda, a las desgravaciones a la vivienda, incluso a la referencia a la natalidad. Y han pasado ya once años, decía el Consejero, sobre sus Leyes de Presupuestos y también sobre sus Leyes fiscales. Habría que preguntarse si efectivamente después de estos once años ustedes creen que con las medidas en materia de desgravación fiscal en vivienda, han conseguido un acceso más fácil a la vivienda a los jóvenes. Y ésta yo creo que es la pregunta fundamental y el debate fundamental en este tipo de discusiones parlamentarias. Si hemos conseguido o han conseguido, después de tanto tiempo, que el acceso a la vivienda sea un acceso más fácil sobre la desgravación. Y en las cifras, en las memorias, figuran datos que son importantes. Y el dato por ejemplo en desgravación fiscal de la vivienda señala, que por cada vivienda adquirida por los jóvenes la desgravación a ese joven es de 78 euros. Han pasado también parece muchos años, pero el señor Escobar en su última intervención en este Parlamento decía, que los jóvenes iban a poder comprar viviendas por 8.400.000 pesetas -y creo que son cinco años desde hace que, desde el tiempo que no está-; pero si una vivienda cuesta -no sé, yo no sé la cifra, qué quieren que les diga- 150.000, 200.000 euros como mínimo, ¿ustedes creen que 78 euros de desgravación fiscal es una desgravación que permite el acceso a la vivienda a los jóvenes?

Igual situación resulta en el caso de la natalidad. Ustedes establecen medidas de apoyo a la natalidad. Le decía, le comentaba el Portavoz del Grupo Socialista, que efectivamente había un pequeño repunte en la natalidad en estos dos últimos años, creo recordar. ¿Pero ustedes también creen -y ésta es la pregunta-, que las medidas fiscales en materia de natalidad, de la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas del Gobierno, son las que fomentan la natalidad?, o ¿se ha producido exclusivamente el crecimiento del número de niños en nuestra Comunidad por un hecho sociológico muy determinado que está asociado a la inmigración? Yo creo que las Leyes se hacen para que tengan efectos, en la medida que se establecen políticas

determinadas que tienen ese apoyo normativo correspondiente.

Pero también había cosas curiosas. En nuestra Comunidad hemos visto cómo el ámbito del sector del juego tenía un crecimiento al menos empresarial importante en este año. No van a crecer los recursos en nuestra Comunidad, o al menos ustedes no prevén que se ingrese más en el sector del juego en el año 1006. Y son situaciones que no nos resultan fácilmente inteligibles.

Podíamos hablar de más cuestiones ¿no?, y además sobre otras cuestiones de ámbito, de calado político más fuerte ¿no? Estamos viendo respecto a los jóvenes cómo la visión a veces de corto plazo, hace que nos olvidemos del medio o el largo plazo; y los problemas existen y tenemos países próximos que ahora mismo están sufriendo problemas, que posiblemente nuestro país los sufra en cinco, en diez o en veinte años. Y sería importante que los políticos, y en este caso ustedes que son los responsables y los que están en el Gobierno y tienen ese derecho y esa legitimación también, a la cual se aludía correctamente en el ámbito electoral, ejerzan políticas que eviten no sólo los problemas del corto plazo, sino los problemas que puedan suceder dentro de cinco, o dentro de diez, o dentro de quince años, aunque ustedes no estén en el Gobierno o nosotros no estemos ni en la oposición, ni tampoco igualmente algunos en el Gobierno. Por lo tanto, es fundamental esta cuestión.

Yo por último decía, que era una Ley que nos parecía incomprensible. Y va unido también, aunque he dicho que no iba a señalar en el aspecto formal, pero sí en el fondo, a lo que supone también esta Ley en el ámbito de medidas administrativas. ¡Bueno! Van ustedes a modificar un conjunto de Leyes, que cada año es más difícil de seguir. Es decir, modifican la Ley de Función Pública, la Ley de Patrimonio Forestal, la Ley de Caza, la Ley de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales, la Ley de Residuos -ésta en concreto no sé qué Ley de Residuos es, porque yo en el Boletín Oficial de La Rioja con la referencia de Ley de Residuos no existe, no sé a qué Ley se refieren, o sea, que igual modifican una Ley que no existe;

pero, bueno, la modifican-, la Ley de Turismo, la Ley del Juego y la Ley de Policías Locales, entre otras.

Me he tomado la molestia de ver en algunos casos, cuándo se han modificado. Y la Ley de Caza por ejemplo, la modificamos el año pasado. Es decir, que estamos en una situación, que al menos algo de imprevisión tienen ustedes ¿no? La Ley de Turismo la modificamos no el año pasado, pero sí el año anterior, y el año anterior al anterior. Es decir, que estamos modificando permanentemente algunas Leyes.

Algunas otras tienen la verdad que mala suerte ¿no? Por ejemplo, la Ley del Juego -al cual aludía la referencia anterior- se ha modificado en el 2004, en el 2003, en el 2002, en el 2001 no, salva, en el 2000 y en 1999; y no se ha modificado antes, porque es una Ley de 1999. ¿Me explico?

Y finalmente la Ley de Función Pública, a la cual hacía mención también el Portavoz anterior, y ésta se ha modificado ya nueve veces. No les voy a hacer el relato de las modificaciones.

Por lo tanto estamos ante una situación, que no nos parece muy correcta. Y en función de estas razones, en función de que lo que tenemos que hacer en este ámbito, es conseguir que haya Leyes comprensibles, conseguir que haya Leyes útiles y conseguir que haya Leyes justas. El Grupo Socialista quiere y pide, la retirada del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2006. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Olarte Arce, actuando como Presidente): Gracias, señor Rubio. Por el Grupo...

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, Presidente. Señoras y señores Diputados. Hoy, y como cada año por estas fechas, nos volvemos a encontrar en esta Cámara con la intención de debatir las mismas enmiendas a la totalidad, presentadas una vez más a la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas por los Grupos de la oposición en este Parlamento. Y digo esto, porque las enmiendas presentadas son casi un calco de las que se deba-

tieron el año pasado; con una excepción, este año el Grupo Mixto la presentaba "ad cautelam". La presentaba así, pero la presentaba con la intención de traerla nuevamente a este debate. Independientemente de lo que se le dijese por parte de los miembros del Gobierno en las Comisiones, la intención era la misma.

Para justificar la presentación de la enmienda dicen los Grupos de la oposición, que el Partido Popular no quiere debatir. ¿Pero quién pretenden ustedes que se crea semejante falsedad? Pues yo creo que es evidente y claro, que por supuesto queremos debatir. Y que eso que ustedes dicen para justificar la presentación de la enmienda, es una mentira grande. Lo que les ocurre es que son ustedes quienes no quieren debatir el contenido de esta Ley, como tampoco han querido debatir en otros momentos otras Leyes que se han aprobado en este Parlamento, y, pues bueno, han montado diferentes escenas, que todos hemos podido ver en este Parlamento. Y además de eso utilizan la demagogia para hacer creer que somos nosotros, el Partido Popular, quienes no queremos debatir.

Me sorprende señor Toledo, que su Grupo justifique la enmienda a la totalidad de esta Ley diciendo que refleja un deseo voluntario del gobernante de esconder y ocultar al ciudadano lo que sin duda debería estar marcado por la transparencia y la claridad; algo, que repite todos los años. Efectivamente, ¡todos los años! ¡Desde hace muchos años! Supongo que no habrá tenido tiempo, y por eso lo ha hecho, de volver a copiar el mismo texto que apareció en la anterior, en la anterior, y en la anterior; aunque usted sabe muy clarito, que eso no es así. ¿Cree, señor Toledo, que los ciudadanos están pendientes y les interesa y les preocupa lo que esta tarde estemos hablando nosotros aquí? Pues creo, que no les preocupa. A los ciudadanos lo que les preocupa no es cómo se tramitan las Leyes, ni la forma... ¡No, no, no, no! No es cómo se tramitan las Leyes, ni la forma en que se tramitan -que por supuesto es una forma correcta la tramitación de esta Ley. Estoy segura que se aburrirían si estuvieran escuchándonos esta tarde aquí-, a los ciudadanos lo que realmente les preocupa -mejor dicho, nos preocupa-, es lo que

tenemos o no que pagar. Nos preocupa si cuando vamos a hacer la declaración de la renta, vamos a tener que pagar más o menos dinero. Nos interesa saber qué deducciones se aplican en nuestra Comunidad Autónoma, cuando queremos adquirir una vivienda. Nos interesa saber cuánto nos podemos deducir, si nos compramos un ordenador. Nos preocupa mucho saber, cuánto nos vamos a ahorrar por el impuesto de sucesiones y donaciones o por el impuesto de actos jurídicos documentados; y sobre todo a determinados grupos sociales, como jóvenes, minusválidos, familias numerosas, todo esto les interesa mucho más. Y le puedo asegurar, que los ciudadanos de esta Comunidad conocen perfectamente la diferencia tan grande que existe en la actualidad cuando gobierna el Partido Popular, a cuando gobernaban el Partido Socialista y el Partido Riojano en esta Comunidad Autónoma. ¡Ahora hay medidas! Entonces ustedes no aplicaban nada, simplemente cada año iban subiendo más y más los impuestos.

Porque los riojanos están siendo conscientes de que sus economías son mejores ahora que entonces, y, en definitiva, eso es lo que les interesa. Los ciudadanos quieren pagar menos impuestos y tener mayores y mejores servicios, y, como le decía, hasta ahora en esta Comunidad Autónoma eso sólo lo ha conseguido el Gobierno del Partido Popular.

Hay muchas vías para conocer cuáles son las obligaciones de cada uno, y a todos los ciudadanos nos llega esa información. Me imagino que a ustedes también, aunque aquí nos quieran decir otra cosa.

Como en años anteriores, aunque el señor Rubio nos haya dicho que hoy se iba a dedicar a dar otros argumentos, se vuelven a repetir los mismos argumentos y se vuelve a justificar la presentación de estas enmiendas con los mismos argumentos. Ustedes solamente saben destacar, lo mal que para ustedes lo hace el Gobierno. La falta de rigor que existe en la Ley y la inseguridad jurídica. Incluso este año han hecho referencia a lo malos que van a ser desde el Gobierno con los funcionarios, según ustedes por supuesto. Y con ello están ustedes diciendo, también lo están diciendo, que otros Go-

biernos socialistas y regionalistas actúan incorrectamente, ¡y lo hacen únicamente para justificar lo injustificable! Son ustedes capaces de decirles a sus compañeros de otras Comunidades Autónomas, lo malos que son y se quedan tan anchos. Me imagino, me imagino, que cuando están con ellos delante no se atreven a decirles lo mismo. Lo dicen aquí o lo dicen en los papeles, para justificar las enmiendas.

Sin embargo permítanme que les diga, sí, señor González de Legarra. Sí, a esos compañeros que usted dice. Sí, a esos compañeros... (Comentarios ininteligibles). Y les decía -permítanme que les diga-, que quizá los equivocados sean ustedes, los Grupos de la oposición, y no los Gobiernos de muchas Comunidades Autónomas de diferentes colores políticos -el Partido Socialista, regionalistas-, que pueden actuar en beneficio de los ciudadanos de esas Comunidades.

¿Y cómo puede hablarnos el señor Rubio a la hora de presentar esa enmienda a la totalidad de la deficiente técnica legislativa, de la falta de coherencia de las medidas fiscales previstas, y de la ausencia de conexión de la Ley con la realidad de nuestra Comunidad Autónoma? Creo, Señorías, que eso no es así, y por lo tanto esa justificación que ustedes presentan carece de toda lógica y de toda veracidad. Todo eso que dicen en esa justificación que presentan realmente se podría aplicar en esta Cámara a algún Grupo, y desde luego les puedo asegurar que no es al Grupo que sustenta al Gobierno ni tampoco al propio Gobierno. Más bien se lo podríamos aplicar sin peligro a equivocarnos al Grupo de la oposición, quien con sus enmiendas ha pretendido aprobar en este Parlamento pues leyes que van en contra de otras leyes que ya hay aprobadas. Leyes que van en contra del Código Civil y que cuando están en la oposición dicen una cosa y que cuando estuvieron en el Gobierno hicieron totalmente lo contrario. O quienes en repetidas ocasiones han puesto de manifiesto en esta Cámara, su total desconocimiento de la realidad de esta Comunidad Autónoma.

Señor Rubio, hoy no lo ha hecho usted, por lo menos en su primera intervención. No sé si lo hará después, pero sí lo ha hecho en la justificación

de la enmienda. Se ha referido al informe del Consejo Económico y Social. Ustedes cogen una parte de ese informe, y se quedan exclusivamente con esa parte; pero no se leen ustedes o no les interesa destacar otros informes que aparecen en el expediente de esta Ley, donde, con argumentos claros que todos podemos ver en esos informes, ¡nos dicen completamente lo contrario! Informes donde se habla de la correcta actuación de la técnica legislativa y de la conveniencia de unificar las medidas fiscales aprobadas en años anteriores, y las que se puedan aprobar este año en un solo texto, con el fin de conseguir una mayor seguridad jurídica.

Así que, Señorías, creo que lo más oportuno es hablar de esas medidas concretas que ustedes han hecho referencia a algunas de ellas, y que a mí me gustaría destacar esta tarde algunas que considero que son destacables dentro de esta Ley de Medidas Fiscales y Administrativas.

Esta Ley aborda cuatro grandes grupos de medidas, unas los tributos cedidos donde se puede señalar el apoyo a la natalidad a través de las deducciones de la cuota íntegra autonómica del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, deducciones entre 150 y 180 euros, que podrán hacerse efectivas tanto por nacimiento como por adopción de hijos. Deducción por inversión en adquisición o rehabilitación de vivienda habitual en La Rioja, para jóvenes residentes en nuestra región entre un 3 y un 5%. Deducción del 7% de las cantidades invertidas en el ejercicio, para adquisición o rehabilitación de segunda vivienda en el medio rural. Deducción por inversión en la adquisición de ordenadores personales, con un máximo de 100 euros. Reducción en el impuesto sobre sucesiones y donaciones, en un 99% de la base imponible del valor. Deducción del 100% de las donaciones del dinero efectuadas de padres a hijos, para la adquisición de vivienda habitual en La Rioja. Reducción por adquisición mortis causa de la vivienda actual del causante, consistente en disminuir su período de conservación en poder del adquirente, desde los diez hasta los cinco años. Reducción en la modalidad de actos jurídicos documentados al 0,5% en la adquisición de vivien-

das para uso habitual, o del 0,4% cuando el valor de la vivienda sea inferior a 150.253 euros.

Otro bloque de medidas es sobre los tributos propios de la Comunidad Autónoma. Reducción en los puestos en los que se presente y pague la tasa a través de los procedimientos telemáticos que reglamentariamente se establezcan, o la modificación de la tasa por prestación de servicios de carácter general para eliminar las tarifas por algunos servicios que pasan a ser gratuitos para el ciudadano; o establecer exenciones en otros, que también dejen de estar sometidos a tributación.

El tercer grupo es medidas sobre personal. Hoy el señor Toledo nos ha estado hablando de estas medidas. Yo creo, señor Toledo, que en la Comisión de Presupuestos el señor Consejero le dio la explicación. Usted parece que o no la quiso escuchar, o realmente no le interesó lo que el Consejero le dijo...

SR. TOLEDO SOBRÓN: (...).

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: ¡No, no! Parece que no le interesó. Se lo argumentó perfectamente, y supongo que después se lo podrá volver a comentar.

También aparece la convocatoria para consideración de empleo, la promoción cruzada de temporal de personal laboral, así como la incorporación a la Ley del incremento de días de vacaciones por años trabajados, existente en la legislación estatal para los funcionarios. O medidas de acción administrativa como el derecho legal de tanteo y retracto a favor de la Comunidad Autónoma de La Rioja con respecto a las viviendas en régimen de protección durante todo el tiempo que mantenga esa calificación, para asegurar el mantenimiento de la finalidad que justifica ese régimen.

En definitiva, lo que creo que podemos destacar de esta Ley, son los beneficios y el ahorro de impuestos que va a suponer su aplicación para los riojanos. Por esa razón el Grupo Parlamentario Popular la va a apoyar, porque recoge de manera clara y coherente la política económica del Gobierno de La Rioja. Y la política de este Gobierno del Partido Popular se basa en reducir impuestos

y en mejorar la calidad de vida de los riojanos, como ya se ha dicho por parte del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Y por lo tanto votar en contra de esta Ley, es votar en contra de la reducción de impuestos y de la mejora de la calidad de vida de los riojanos.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora González García. Abrimos un turno de Portavoces de los Grupos Parlamentarios que lo soliciten. ¿Por el Grupo Parlamentario Mixto? Señor Toledo tiene la palabra.

SR. TOLEDO SOBRÓN: Señor Presidente. Estimada compañera, Portavoz adjunta o segunda del Grupo Popular. Usted se ha quedado en la forma, y no ha ido al fondo. Usted ha enumerado, ha sobrevolado por encima mucho más que yo todavía en mi intervención anterior, sobre los distintos temas y modificaciones que conlleva este Proyecto de Ley.

Yo ahora le pregunto, para que lo conteste después si es que se atreve, ¿por qué el Partido Popular va a apoyar el contenido del artículo 31 y siguientes del texto de Medidas Fiscales y Administrativas para 2006? ¿Por qué lo va a apoyar? Yo le he dicho mis argumentos del porqué no lo voy a apoyar, del porqué he presentado una enmienda a la totalidad. Yo le he dicho, porque es injusto. ¿Dígame usted por qué lo va a apoyar? Y si estoy equivocado, a lo mejor tengo que rectificar.

Usted dice que esta Ley no le importa a nadie, a nadie, que lo que les interesa es tener menos impuestos... ¡Claro que le importa esta Ley a mucha gente! Y ahora le puedo decir, y usted lo sabe mucho mejor que yo, que hay al menos doscientas personas esperando qué ocurre esta tarde en este Parlamento, porque se decide su vida esta tarde en este Parlamento, ¡su vida profesional! ¡Doscientas personas! Los demás no estarán preocupados porque ni lo saben, ¡pero hay doscientas personas -según nos dijo el Consejero y le escuché atentamente- que se están jugando en estos momentos su porvenir! Y saben que lo tienen garantizado, porque la mayoría absoluta es del Parti-

do Popular en estos momentos. ¡Pero puede haber sorpresas! Y hasta el final no acaba nunca el partido, ¡hasta que pita el árbitro! A pesar de eso, hoy están preocupados. Y están preocupados sus padres -¿entiende?-, están preocupados muchos a los que se les prometieron cosas que ahora hay que cumplirlas, ¡y esto huele a etapa final, esto huele a cambio, esto huele a cambio de tiempos! El señor Consejero se ríe ahora, y se reía antes. Antes ha habido una votación, 17-16. Es que muchos se están jugando el 1 de diferencia ¿me entiende? ¡Claro que es importante! ¡Es muy importante! Y nosotros queremos, que se haga seriamente. Y una modificación correcta, correcta, que es un principio de eliminar la interinidad en los puestos de trabajo. Porque nosotros pensamos que la interinidad no es positiva, porque nosotros queremos que los funcionarios tengan su puesto, porque serán libres, ¡cosa que los interinos no son libres!, ¡no son libres! Es positivo, y queremos que se haga como se tiene que hacer, ¡con luz y taquígrafos y por la puerta principal! Y eso cuando el artículo 31, apartado 5, dice que "En los procesos selectivos se valorará como mérito, exclusivamente -¡ex-clu-si-va-men-te!, ¿qué significa? Sin ninguna duda, exclusivamente. ¡Diccionario de dudas aprobado hoy en la Real Academia Española! ¡Exclusivamente!, ¡que no cabe otra posibilidad!-, la prestación de servicio en calidad de personal interino o laboral..."

Cuando el alto cargo de esta Comunidad Autónoma, que ha hecho un informe, ha tenido que romperse la cabeza para darles justificación legal... Y aún así ha tenido que decir que... "¡Hombre!, que habrá una cierta desventaja." ¡Eso está escrito! Cuando el Consejo Económico y Social nunca ha traído a este Parlamento un informe sobre los presupuestos como el de este año, en el que -si alguien lo entiende yo les invito a los señores Diputados a que lo lean- el Presidente dice, que si se hubiera hecho de otra forma la votación hubiera sido en contra. Y si hubiera votado en contra, el acuerdo del Consejo hubiera sido en contra de esta modificación. ¡Y eso lo dice el Consejo Económico y Social!

Y cuando ustedes dicen que están de acuerdo

con los sindicatos... ¡Los sindicatos han votado en contra de esto, por escrito, en el Consejo Económico y Social! Si han votado en contra, ¿con qué sindicatos están de acuerdo ustedes? ¿Con qué sindicatos están de acuerdo? Además hay que tener en cuenta una cosa, que para mí no es patente de corso el que los sindicatos estén de acuerdo con esto ¿eh? Los sindicatos pueden colaborar con la Administración, tienen que defender a los trabajadores, ¿pero los sindicatos no son tribunales de oposición? ¡No son quiénes para decir quién va a trabajar toda su vida, y quién no va a trabajar! Porque aunque el puesto de trabajo una vez que se adquiere en propiedad se dice que se gana muy poco... ¡Pero da seguridad, da seguridad! Y hemos dicho muchas veces que las madres quieren que sus hijos trabajen en la Caixa o en el Gobierno -ahora en la Caixa a lo mejor no, ahora será en Caja España-, pero que trabajen en una Caja o en el Gobierno ¿eh? -No me mire así, que me está poniendo nervioso-.

¡Bueno! Esta Ley les importa a los riojanos, a algunos riojanos, ¡mucho más que la de Presupuestos! ¡Porque la de Presupuestos es cambiante, es maleable, se puede modificar en cualquier momento! La propia Ley que aprobemos aquí lo va a decir. Sin embargo les preocupa a los ciudadanos, les preocupan a los funcionarios que lo son, saber si van a tener unas vacaciones o no las van a tener por años de servicio. Les preocupa a los ciudadanos si la vivienda que ocupan, que heredaron de su abuela, la van a poder vender este año, aunque no hayan pasado diez años o no la van a poder vender. Les preocupa este efecto retroactivo. Les preocupa a los Policías Locales qué va a ocurrir con sus Escalas, con sus... ¡Claro que preocupa! ¡Ésta es una Ley! ¡Ésta es una Ley que tiene efectos de futuro! Y cuando nosotros decimos con absoluta seriedad y aparece por escrito, que presentábamos la enmienda a la totalidad "ad cautelam", "ad cautelam", lo hacíamos por respeto a los señores Consejeros de este Gobierno -y ellos lo saben porque se lo hemos dicho- porque no habían acabado sus intervenciones. Porque si el señor Consejero de Administraciones Públicas me hubiera convencido en su intervención, ¡probable-

mente no hubiera dicho lo que estoy diciendo en estos momentos! Pero cuando el señor Consejero de Administraciones Públicas trae el artículo 31 y el artículo 32, que no hay quién lo entienda, que no hay quién lo entienda, y yo soy tonto, pero no hay quién lo entienda, porque se reserva cómo se va a hacer el acceso. ¿Si es que se lo está reservando? ¿Cómo le vamos a dar una carta blanca, un cheque en blanco sin negociación? Yo le digo que en este momento no hay debate, porque el Consejero va a hablar después, ¡pero en su último turno y sin posibilidad de que hablen los Portavoces de la oposición!

Y le vuelvo a decir, con el máximo respeto a los funcionarios interinos, con el máximo respeto a los funcionarios interinos del Gobierno de La Rioja, y de esa frase que se han inventado que es "la Administración general de La Rioja" ¡que no es el Gobierno y nadie sabe lo que es! Que es todo, ¡que es todo! Y lo sabe usted perfectamente señor Consejero. Cuando hablamos y cuando hemos metido esa palabra la hemos metido, plenamente conscientes, sabiendo lo que hacemos, ¡que es todo!, ¡cualquier organismo, cualquier empresa relacionada con el Gobierno! ¡Todo!

Y dígame usted señor Consejero, y eso sí que me lo va a poder contestar, porque va a hablar después. Está claro que los puestos que van a salir a funcionarización son los que están vacantes desde hace cinco años, ¡pero no está nada claro quiénes se van a poder presentar a estos puestos!, ¡no está nada claro! ¡Puede haber una interpretación! Es que el que sea interino hoy, mañana o el día 31 de diciembre, o puede que sea el de hace cinco años, que lleve cinco años. ¡Eso no lo dice, no lo dice, se lo está reservando el Consejero ¿entiende?, se lo está reservando! Y le estoy preguntando, y la pregunta es clara, en nombre de los señores que no tienen defensa -y yo no quiero defender la representación de nadie señor Presidente, de nadie-; pero hay unas personas a las que se ha olvidado aquí totalmente, que son los que van a empezar el partido 0-9 y tienen que llegar a 22. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Toledo.

SR. BRETÓN RODRÍGUEZ (Consejero de Administraciones Públicas y Política Local): ¿Señor Presidente?

SR. PRESIDENTE: El señor Consejero de Administraciones Públicas y Política Local tiene la palabra.

SR. BRETÓN RODRÍGUEZ (Consejero de Administraciones Públicas y Política Local): ¡Mire, señor Toledo! Usted no acierta ya ni cuándo intervenimos los miembros del Gobierno, ni en eso. He tenido que aguantar aquí cómo usted utiliza la demagogia, cómo usted hace gala de su desconocimiento, hasta el extremo de no saber a estas alturas, habiéndose tramitado ya la Ley de Régimen Jurídico, la Ley del Sector Público, no saber a estas alturas, señor Toledo -y permítame que haga también un poquito de referencia a su actividad profesional-, lo que es la Administración general de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Léase por favor la Ley de Régimen Jurídico que ha aprobado usted, que ha aprobado usted en este Parlamento; léase la Ley del Sector Público que ha aprobado usted, y, por favor, cuando hable en esta sede parlamentaria, y sobre todo teniendo en cuenta cuál es su actividad profesional, por favor sepa usted qué es la "Administración General de la Administración Pública". Es muy sencillo. Pero si venimos aquí a hacer demagogia desde el desconocimiento, o bien desde lo que es más grave, desde la omisión a veces de lo que se sabe, pero se quiere sacar un titular, un titular totalmente falso, entonces tendrá la respuesta adecuada ahora. La tuvo en la Comisión, y puede tener todos los términos o todos los turnos de réplica que quiera.

En primer lugar, en primer lugar. Estamos ante un proceso -que usted pide razones-, ante un proceso, que no sigue sino puntualmente las recomendaciones del Defensor del Pueblo. Es decir, usted hoy desde aquí ha insultado al Defensor del Pueblo, porque ha dicho que lo que está haciendo es... ¡No sé! Parece que como si se quisiera colocar -no sé si ha dicho usted-, o se tuvieran que pagar favores al final de Legislatura. ¿Está usted pensando en su futuro acaso? ¿Es que yo no lo sé

si aquí alguien está pensando, en que aquí va a acabarse algo? De verdad. No sé si está pensándolo usted mismo o no.

Pero desde luego lo que sí le digo es, que si se leyese algo tan sencillo como el Informe del Defensor del Pueblo, donde habla justamente de estos procesos de consolidación, donde hace referencias a los interinos de larga duración y en su equiparación con los funcionarios de carrera y de reducir la temporalidad, desde luego igual usted hubiera salido aquí con otro planteamiento. ¡Pero igual lo conoce! Y lo que es más grave, ¡lo conoce y no quiere hacer ninguna referencia! Pero si no lo tiene, para el próximo debate léaselo. Le vendrá muy bien.

Otra segunda razón. Aquí no estamos inventando nada. Si usted, y eso sí que lo conoce, porque está también y se refiere en la Exposición de Motivos, hay una doctrina del Tribunal Constitucional ya muy asentada sobre esta materia. Si usted no sabe lo que es un proceso único y extraordinario cuando el Tribunal Constitucional -y usted que es un Jurista- ha establecido claramente la doctrina sobre lo que es un proceso extraordinario, pues ya no sé a quién se lo tengo que explicar; pero desde luego se lo explicaré una, y tantas veces como sea necesario. Es un proceso único y extraordinario, y lo ha asentado así el Tribunal Constitucional. Segunda razón.

Y la tercera una razón tal vez de peso, aunque para usted puede que sea menos, y con esto no estoy privando al Parlamento de pronunciarse en absoluto, es que es fruto del acuerdo y del convenio suscrito con las fuerzas sindicales o representativas de los trabajadores de la Comunidad Autónoma en el mes de julio. ¡Y le diré más, y le diré más! Incluso este texto, este artículo 31, le diré más, fue también llevado a las organizaciones sindicales, a todas, a las que firmaron y a las que no firmaron, ¡y nadie dijo absolutamente nada, no hubo ni una sola precisión sobre esta cuestión! Y el texto respeta absolutamente el papel que luego han de tener los sindicatos o los representantes de los funcionarios y del personal laboral en la Comunidad Autónoma, a la hora de determinar cómo será el proceso y cómo serán las plazas. ¡Pero es

más! Usted se puede dar cuenta que hasta el texto que traemos aquí, es un texto que va mucho más allá del que por ejemplo aprobó en su momento el Gobierno de la nación. ¡Que lo hizo con una Disposición Adicional! ¡No se crea que lo hizo regulando todo un proceso, una Ley única, ni mucho menos! Y en esa Ley había menos cuestiones que las que nosotros traemos, para que se pronuncie el Parlamento. Ya ve usted, ya ve usted, qué es lo que queremos ocultar. Ya ve usted qué es lo que queremos aquí de alguna forma, que no se vea. ¡Todo lo contrario!, ¡todo lo contrario! Lo que queremos es que el Parlamento se pronuncie justamente sobre tan delicados extremos, para que luego el proceso esté mucho más claro.

Pero ¡mire! No estamos de verdad -y se lo dije ya en la Comisión pero sé que le da exactamente igual- ante nada absolutamente novedoso. ¡El Estado lo hizo! Usted conoce también el proceso extraordinario, que se llevó a cabo en el INSALUD. Usted conoce que lo ha hecho Asturias, Castilla y León, Andalucía, Castilla-La Mancha, Cantabria y Murcia. Lo han hecho todas estas Comunidades Autónomas, y desde luego regulando mucho menos en la Ley, que lo que nosotros traemos a esta sede parlamentaria. En algunos de ellos se limita sencillamente, a establecer la posibilidad de que se regule por Decreto del Consejo de Gobierno un proceso extraordinario de consolidación en el empleo. ¡Vea usted qué diferencia hay! Pero digamos las cosas claras, digamos las cosas claras, porque este proceso no busca en absoluto los fines que usted, demagógicamente, está buscando hoy para obtener tal vez algún pequeño titular en algún medio de comunicación. Le he expuesto razones, le he expuesto procesos, le he expuesto algo tan sencillo como el Informe del Defensor del Pueblo, que, sin duda alguna, tendremos ocasión también de entrar en él de forma más exhaustiva.

Pero ¡mire! Aquí sólo se busca exclusivamente contribuir por un lado a reducir la tasa de temporalidad, que la tenemos ya de las más bajas en el ámbito de la Administración general, en el ámbito de la Administración general de todas las Comunidades Autónomas; reducirla todavía más, y

dar una solución a esos interinos de larga duración. Y cuando usted me pregunta: "¿Y quién puede presentarse?" ¡Absolutamente todo el mundo, absolutamente todo el mundo se puede presentar a estas plazas! Solamente en la fase, en la fase de concurso, ahí que va el 40%, se establecerá -como usted dice- esa pequeña ventaja competitiva, para los que llevan más tiempo en la Administración. Pero le diré, que previamente tienen que pasar por la fase de oposición.

¡Pero es que hay más! ¿Pero es que ustedes no han oído que el Estado español, que muchas Comunidades Autónomas la forma de acceder al empleo público es a través del concurso-oposición? ¡La forma de acceder directamente! No la forma de acceder en un proceso extraordinario. Estamos regulando un proceso extraordinario, y establecemos una fase de concurso-oposición. Pero es que la forma de acceder general en muchas Comunidades Autónomas y en el Estado, y es la que va a promover y la que está defendiendo, y así lo hizo el Ministro, ¡justamente es la del concurso-oposición, pero para todo, para todo el acceso! ¡Mire usted qué diferencia! Para el acceso al empleo público, nosotros tenemos la oposición. Y solamente en este proceso extraordinario, establecemos el concurso-oposición. ¿Pero de qué vamos? De verdad. ¿De qué vamos?

O sea, he tenido que ver cómo los señores del Partido Socialista aplaudían su intervención, justamente, justamente, ¡cuando están yendo en contra de lo que la Administración general del Estado está estableciendo con carácter general! ¡Que nosotros no apoyamos! Porque yo no apoyo, que el proceso ordinario sea concurso-oposición. ¡El proceso ordinario será oposición! Pero el proceso extraordinario de consolidación de empleo para unas plazas -que ese número se lo ha sacado usted de la manga, porque ese número aquí no hemos hablado en absoluto, yo en ningún momento me he pronunciado sobre ese número-, será exclusivamente el concurso-oposición.

Lo que es evidente, y tal vez es eso lo que les duela, que el año que viene 2006 a través de la oferta de empleo público y a través del proceso de consolidación, es decir de los dos sistemas, vamos

a dar estabilidad en el empleo en esta Comunidad Autónoma de forma muy importante. ¡Ésa es la verdad, la única verdad! Y que además estamos siguiendo sin ir más lejos, un Informe aprobado por todas las Comunidades Autónomas y emitido por el Defensor del Pueblo. Muchas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero de Administraciones Públicas.

SR. TOLEDO SOBRÓN: Señor Presidente, por alusiones personales.

SR. PRESIDENTE: No, no. Entiendo que no ha habido alusiones personales. Le corresponde el turno al señor Rubio Medrano.

SR. RUBIO MEDRANO: Sí, señor Presidente. Señoras Diputadas, señores Diputados. Yo sí que le diría al señor Bretón, que las profesiones de cada Diputado o de cada miembro del Gobierno no forman parte del debate parlamentario, y que cada Diputado puede tener la profesión que le corresponda y no hace demérito de la intervención parlamentaria correspondiente la profesión, y más hace la referencia quizás a la descalificación del oponente sobre esas reseñas o esas menciones y descalifica las intervenciones en este caso del Gobierno. De todas formas no se preocupen. Yo leí ayer que un entrenador canadiense no sabía leer ni escribir, y había conseguido la Liga de Jockey Profesional de Estados Unidos. O sea, que igual es posible que algún Diputado del Partido Popular nos ilustre en el futuro con alguna intervención brillante.

Señora Diputada, la verdad que le he dicho que iba a cambiar el discurso, y usted creo que tenía el texto escrito y ha hecho mención a algunos argumentos que no había mencionado. No he mencionado nada del Consejo Económico y Social, ni su informe correspondiente. No he mencionado tampoco, que creo que es de deficiente técnica legislativa. Es verdad que lo he dicho en años anteriores, y es verdad que lo creo firmemente. Pero le he dicho también, le he señalado, que

no iba a hacer esa referencia en el debate de hoy.

En todo caso, sobre el Informe del Consejo Económico y Social le quiero señalar nada más, usted lo ha mencionado y en ese sentido le contesto, que la referencia a un único texto legislativo la menciona precisamente para señalar la inoportunidad de esta Ley. Y la contestación del Gobierno es, que eso llevaría a crear una Ley por cada impuesto, o por cada tributo. Cuestión que no compartimos, porque puede ir en una única Ley conjunta. Es decir, que la argumentación a la cual alude del Consejo Económico y Social, no se corresponde precisamente con los argumentos del Gobierno. En todo caso, todos los años, todos los años, cuando se está debatiendo esta Ley, es muy difícil que se cambien los argumentos, porque el contenido de la Ley se repite año tras año. Y por eso yo simplemente quiero, quiero, debatir algunas cuestiones.

El señor Consejero de Presidencia y Administraciones Públicas, o el señor Consejero del área de Función Pública, del área de Función Pública, dejaba un poco en feo al Consejero de Hacienda al interrumpirle un debate que quizás corresponde más al Consejero de Hacienda. Yo creo que la consolidación, los procesos extraordinarios, reflejan un funcionamiento anómalo de la Administración, al existir un número importante de personal interino o laboral temporal; y por lo tanto ése es un aspecto que la intervención del Grupo Parlamentario Mixto ha reflejado y yo creo que con razón, y entre otras cosas porque la Constitución Española establece las reglas de juego, las reglas de acceso a la función pública. Y yo no voy a decir "léaselo usted". ¡No se lo voy a decir! ¡Y no le voy a descalificar con eso! Pero la Constitución Española establece criterios de objetividad en el acceso a la función pública. Y los procesos extraordinarios son caminos distintos, a lo que establece la Constitución; que estarán reflejados en la Administración General del Estado, que se habrán aprobado por distintos Gobiernos, pero en todo caso reflejan -vuelvo a decirle- una situación de anomalía.

Sobre la situación de las desgravaciones me gustaría, que me intentara contestar a algo tan

simple como lo siguiente. ¿78,50 euros es una desgravación adecuada para la adquisición de una vivienda por un joven? Se lo digo de otra forma. ¿Comprar un ordenador tiene que desgravar más, que comprar una vivienda para un joven? Se lo digo de otra forma. ¿Tener un hijo -no el primero, el segundo o el tercero- vale lo mismo a efectos de desgravación que un ordenador y medio? ¿Es esto justo? ¿Es esto progresivo? ¿Éstas son las desgravaciones fiscales adecuadas? ¡De esto estamos discutiendo! Estamos discutiendo si los 100 euros de desgravación por la compra de un ordenador, se corresponden con 78 euros de desgravación sobre una vivienda, o con los 150 sobre el segundo hijo, además en una línea... Ahí sí que hacía una mención al informe del Consejo Económico y Social. Yo la verdad que no he llegado a entender muy bien lo de que vivan los hijos en el núcleo familiar. Porque efectivamente se decía que no es necesario que vivan los hijos en el núcleo familiar, que convivan respecto a la desgravación; y el Consejo Económico y Social en el informe técnico decía, que "pues parece que es lógico que vivan ¿no?" Yo la verdad que en estos temas no quiero entrar, en temas más procelosos de la familia, y no quiero saber yo si viven o no viven en el núcleo familiar.

En todo caso, como ustedes al final no quieren discutir sobre esta Ley, yo al margen de la discusión de este Proyecto de Ley sí que quiero encender una luz roja en una cuestión que me ha parecido muy, muy, preocupante, y que no se ha mencionado y que afortunadamente no se ha aprobado. Pero sí que le haría referencia al Gobierno, en solidaridad con el Consejero de Educación -que no está presente, pero que se lo transmitirán-, de una cuestión que me ha parecido extremadamente grave. La Consejería de Educación proponía para el texto de esta Ley, que se requiriera a los centros educativos la raza, la condición de minoría cultural y aspectos como el nivel de renta o el país de origen de los alumnos. Ha habido un informe. La Asesoría Jurídica... Ustedes dicen que es una Ley perfecta, pero esto es como los huracanes. Cuando han tenido que hacer un informe los Servicios Jurídicos, no tenían letras suficientes en

el alfabeto y han tenido que hacer a', b', c', etc., ¿no? Los huracanes no tienen tantos nombres ahora, ya vienen tantos nombres... ¿Cómo es posible que las autoridades educativas pidan a los centros educativos la raza de los niños, señor Consejero de Hacienda? ¿Cómo es posible? (Comentarios ininteligibles). Perdona, perdona. Entonces le pregunto, ¿cómo es posible que la Consejería de Hacienda haga una propuesta en este sentido? Segundo, ¿existen estos datos? ¿Me puede decir si estos datos existen?, o, ¿qué entiende usted -por ejemplo- por minoría cultural? Ésta es una cuestión extremadamente grave a mi juicio. Y sólo que se plantee por escrito como propuesta y que se retire en el último momento por la Asesoría Jurídica, nos parece -vuelvo a decirle- altamente preocupante la actitud de su Gobierno. Nada más. Muchas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Rubio. Por el Grupo Popular, señora González García tiene la palabra.

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: ¡Mire, señor Rubio! Usted igual ha querido decirme, cuando ha hablado de intervenciones brillantes, que la que usted ha hecho ha sido brillante, brillantísima. Sin lugar a dudas, brillantísima, como todas las que usted hace. Mi compañero el señor Olarte siempre la califica de la misma manera: "Oscuras, grises..." Pues ésas son sus intervenciones.

Y desde luego si tenemos que hablar de intervenciones brillantes en este Parlamento, le puedo asegurar que no vienen de ese escaño, de esos escaños; que las intervenciones brillantes vienen desde este otro lado. Pero desde luego con la suya, nunca, nunca la podrán poner de ejemplo ningún miembro de este Parlamento. ¡Ninguno, seguro!

Me hablaba usted, y siempre lo hacen y siempre dicen lo mismo en todos los debates, si los 78 son adecuados o no son adecuados. Ustedes siempre dicen: "¡Y yo más!" Y el próximo día cuando vengamos aquí a debatir el Proyecto de Ley dirán: "¡Mire! En lugar de 300.000, pongan 400.000. Y otros 500.000 porque nos parece bien." Pero creo, que eso no es serio. Es que creo, que hay que ha-

cer lo que se está haciendo por parte del Gobierno. ¡Dentro de un contexto y en función de lo que en cada momento se quiera potenciar, habrá que establecer unas medidas u otras! Y cuando unas ya no sirvan, habrá que proponer otras medidas. ¡Y eso es lo que se hace! Pero desde luego no venir aquí y decir: "¡Y yo más, pues porque sí, porque yo quiero más!" Pues, ¡muy bien! ¿Y de dónde lo sacamos? ¡Eso nunca nos lo dicen! Sólo nos dicen: "Pongan ustedes más cerros, pongan ustedes más unos", ¡pero nunca nos dicen de dónde los tenemos que sacar! ¡Nunca! Por lo tanto, vamos a ser un poco serios y un poco responsables.

Y también decía usted... Yo creo que es que ahora los Consejeros del Gobierno, le van a tener que pedir a usted permiso cuando salgan aquí a hablar. Les van a tener que pedir permiso, si tiene que salir el Consejero de Hacienda, el de Obras Públicas, o el de Administración Local. ¡No lo sé! Yo creo que es que van a tener que, para salir, pedirle permiso a usted.

También ha hablado usted de que esta Ley pues que no es oportuna, que esta Ley no es buena... ¡Mire! Yo me he molestado en buscar lo que se dice en otros Parlamentos, en otros Parlamentos donde gobierna el PSOE o donde se gobierna en coalición, y donde se presentan también Leyes de Medidas Administrativas y Fiscales. ¡Y me estoy refiriendo a Cantabria! Y cuando se habla en el Preámbulo de esa Ley, se dice que esa Ley de Medidas Fiscales y Administrativas va a contribuir a una mayor eficacia y eficiencia de los mismos, ¡lo mismo que ocurre en la Ley de nuestra Comunidad! Y cuando sale el Consejero de Hacienda a presentarla dice, que la Ley de Medidas Administrativas y Fiscales cumple con los principios y con la doctrina emanada de las distintas sentencias del Tribunal Constitucional. Qué pasa, ¿que cuando la presentan sus compañeros en otras Comunidades Autónomas es estupenda, es buenísima, y cuando la presenta el Gobierno del Partido Popular en La Rioja es todo un desastre? Pues, ¡no señor! ¡Igual de estupenda será en las dos Comunidades! Y además no le voy a seguir contando otras cosas que se dicen en ese debate, donde se modifican, bueno, pues más artículos de los propios que con-

tienen algunas Leyes, que eso ya sería otra cosa.

Respecto al señor Toledo, pues ¡mire! Por supuesto que yo y mi Grupo vamos a apoyar la Ley de Medidas. Y no voy a entrar en decirle, lo que ya le ha dicho el Consejero; que es que eso mismo se lo explicó el Consejero en la Comisión, y eso mismo también aparece en la Memoria, que parece ser que usted no se ha leído. Se lo voy a recordar... No le voy a leer todo lo que pone aquí, pero es que estas dos hojas las he sacado de la Memoria final de la Consejería de Hacienda, en la hoja 16 y en la hoja 17, en el punto 18, cuando habla del artículo 31. ¡Y le ha dicho exactamente lo mismo que lo que le ha dicho el Consejero de Administraciones Públicas! Pues, claro, parece que es que nos tapamos los oídos o que nos tapamos los ojos, y no queremos ni escuchar, ni leer, lo que se nos dice; solamente nos interesa, actuar de manera irresponsable.

Y usted decía: "Ahí, ¿qué tranquilidad pueden tener esas personas?" ¡No! ¿Qué intranquilidad pueden tener cuando les escuchan a ustedes hablar? ¡A ustedes! ¡Pero no porque digan la verdad, sino porque utilizan, utilizan, las cosas de la manera que les da la gana! ¡Pero ésa no es la verdad! El Consejero se lo ha explicado, y no le voy a volver a repetir los argumentos, ¡que se los ha dado! ¡No se los voy a volver a repetir! Porque me parece que tampoco yo voy a conseguir mucho más, de lo que ha conseguido el Consejero. Aunque se lo estuviese repitiendo toda la noche, que es que seguramente a usted le da lo mismo, va a seguir erre que erre. Y seguramente que saldrá de aquí, y en algún medio de comunicación volverá a decir lo mismo que nos ha dicho aquí. "¡Bah! ¿Es igual?" ¿Es igual actuar de manera irresponsable? ¿Es igual intranquilizar a la gente, aunque eso sea mentira? Es igual. ¡Es igual! A ustedes es lo único que les interesa.

¡Mire! Y también podemos hablar de cifras y podemos hablar de personas que se benefician de estas medidas que propone el Gobierno de La Rioja, y que todas esas cifras y que todas esas medidas también aparecen en las memorias tributarias; pero que parece ser, que a ustedes eso nunca, nunca, les interesa.

¡Mire! Por hablarle de cantidades, pues podríamos estar hablando de que el coste fiscal total de las deducciones autonómicas del IRPF, asciende a casi 2.500.000 euros. O podríamos estar hablando de las casi 12.000 personas, de los casi 12.000 jóvenes, que se han beneficiado a la hora de adquirir esa vivienda. Pero desde luego para qué seguir hablando de más datos y más datos, que ya todos conocemos y que nos hemos leído las memorias, ¿si a ustedes realmente les va a dar lo mismo?

Pues yo simplemente volver a reiterar el apoyo del Grupo Parlamentario Popular a esta Ley, porque consideramos que -como he dicho en la anterior intervención- es una Ley que va a reducir los impuestos, y que va a hacer que los ciudadanos tengan una mejor calidad de vida. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora González García.

Vamos a someter a votación el texto de las dos enmiendas a la totalidad de forma conjunta. ¿Votos a favor de las enmiendas? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Votos a favor 16, en contra 17.

SR. PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Informo a sus Señorías que, de conformidad con el artículo 96 del Reglamento, una vez finalizado el debate de totalidad los Diputados y los Grupos Parlamentarios tienen un plazo de diez días para presentar enmiendas al articulado del Proyecto de Ley, mediante escrito dirigido a la Mesa de la Comisión.

SR. TOLEDO SOBRÓN: Señor Presidente, yo querría explicación de voto.

SR. PRESIDENTE: Señor Toledo, ¿dígame?

SR. TOLEDO SOBRÓN: Si me lo concede, querría una breve explicación de voto.

SR. PRESIDENTE: Tiene un turno de explicación de voto.

SR. TOLEDO SOBRÓN: ¡Bueno! Ratificar simplemente, que hemos votado que no por los motivos expuestos, ¡pero con tranquilidad! No con el nerviosismo injustificado -desde nuestro punto de vista-, con el que se ha respondido desde el Grupo mayoritario. Y, aunque estemos absolutamente equivocados, ¡tenemos derecho a decir lo que estamos diciendo! ¡Tenemos nuestras razones! ¡No ha habido ninguna razón que nos haya convencido, para retirar esta enmienda a la totalidad!

Y lamentablemente para muchas personas, la Ley de acompañamiento de este año se llamará la Ley 40/60. ¡Y no entendemos lo del 40 y lo volvemos a decir otra vez! ¡Estamos de acuerdo en todo, en todo lo que proponen con respecto a la funcionarización de los interinos, excepto en el privilegio del 40! ¿No nos lo han explicado ni la Portavoz, ni el Consejero? ¡Pero tranquilícense! ¡Que es que esto no va ni a más, ni a menos! ¿Si va a salir? No se preocupen, ¿si va a salir?

Y simplemente, yo no he estado en el seminario; pero "excusatio non petita, accusatio manifesta". Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Toledo. Señor Consejero de Hacienda, tiene la palabra.

SR. MUÑOZ ORTEGA (Consejero de Hacienda y Empleo): Gracias, señor Presidente. Con el permiso del señor Rubio, que es el que parece que ordena el debate, cuando los Consejeros deben o pueden salir a este estrado ¿eh? Yo creo, que ese permiso lo tengo asegurado de antemano.

Bien. Yo quería decirle señor Toledo, que necesita abogado defensor por lo visto. El señor Rubio ha hablado de la profesión de los Diputados. Igual sería bueno, igual sería bueno, que recordara a su secretario general, secretario general del Partido Socialista, cuando insulta en estos términos, o en términos similares, al Portavoz del Partido Popular. Yo creo que debe también recapacitar y decírselo a su compañero de escaño en la línea que es, con la animosidad con que defendía al defensor representante del Partido Riojano.

Bien. Esta Ley de acompañamiento parece que está demonizada o alguien quiere demonizar-

la, ¡y fue un invento el señor Solbes como todos bien sabemos! Y que, además, por cierto, cuando no ha presentado Ley de acompañamiento, ha utilizado la Ley de Presupuestos indebidamente, para introducir modificaciones legislativas que no deben ir en la Ley de Presupuestos. Por lo tanto -como digo- fue un invento del señor Solbes, que además ha sido secundada en este año 2006 por Cantabria, Asturias, Extremadura, Aragón, Castilla-La Mancha, que también han presentado Ley de acompañamiento, y, desde luego, son del color del Partido Socialista. Por lo tanto creo que la oportunidad de la Ley que permite tomar medidas en materia fiscal, en materia administrativa, que complementen al propio texto articulado de la Ley de Presupuestos, tiene su oportunidad y desde luego el uso de la misma ha sido hecho por este Gobierno.

Yo creo, que la Ley tiene dos grandes partes -como se dice-: De Medidas Fiscales y Administrativas. En materia fiscal -voy a referirme brevemente a ese campo- yo creo, que hay dos temas que se han puesto sobre la mesa. Uno es, el fondo de la política fiscal de este Gobierno.

El Gobierno del Partido Popular en La Rioja fue el primero que tomó decisiones y medidas para que nuestros riojanos, nuestros ciudadanos, pagaran menos impuestos, desde el primer momento en que se dio capacidad normativa para que tomara las decisiones en materia fiscal el Gobierno regional y las presentara a este Parlamento. ¡Fuimos los primeros! Y además hemos sido los que más hemos profundizado en todas las medidas, para que nuestros riojanos paguen menos impuestos.

Así en materia de sucesiones tengo que decirle al Portavoz del Partido Socialista, que creo que no entiende el concepto de progresividad de un impuesto. La progresividad de un impuesto se consigue a través de dos campos: con la base y con la tarifa. ¿Y la base y la tarifa no la hemos tocado? Sigue siendo igual de progresista, igual de progresiva la tarifa. ¿Qué ocurre? Que a la hora de pagar es cuando realmente los ciudadanos riojanos se dan cuenta, de que esa progresividad ¡les lleva a pagar menos impuestos! Porque quien de-

bería haber pagado más en la anterior situación, también paga un poco más ahora. Y sin embargo ese concepto de progresividad en las decisiones que han tomado en materia de sucesiones, desde luego usted creo que no lo entiende. Tampoco es el momento, de que yo se lo explique con más profundidad.

En materia de empresa familiar, hemos sido felicitados por la Organización Nacional de la Empresa Familiar, porque hemos sido la Comunidad que mejor ha preservado los derechos de las pequeñas y medianas empresas, de las empresas familiares, de las explotaciones agrarias; porque hemos sabido sacrificar el cobro de un impuesto puntual con motivo de la transmisión, respecto a querer conseguir en el futuro una generación de ingresos ligados a la actividad económica de esa empresa. Por lo tanto en materia de fiscalidad empresarial, allí donde podemos actuar, hemos actuado y hemos hecho, siendo los que más profundamente hemos tomado esa decisión.

Nos hablaba de presión fiscal. También debo decirle, que no entiende lo que es la presión fiscal. No hay que confundir presión fiscal ¡con recaudación final! La presión fiscal se promueve actuando sobre los tipos, y los tipos de esta Ley de acompañamiento, esta Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, ¿no han sido tocados en absoluto? ¡Son los mismos que el año pasado!, ¡los mismos! Por lo tanto no hay ninguna voluntad de incremento de la presión fiscal en esta Comunidad Autónoma.

¿Pero qué ocurre? Antes decía, que el escenario de la Comunidad era catastrófico. Pues precisamente ese escenario catastrófico que usted ve, que yo lo veo con un crecimiento adecuado, es el que permite que, sin mover los tipos, la recaudación se incremente. Y al señor secretario general del Partido Socialista debo decirle, que las cantidades que figuran en el Proyecto de Presupuestos como ingresos por impuestos especiales y por IVA, corresponden a las que el señor Solbes ha remitido a esta Comunidad Autónoma ¡como previsión de ingresos! Pero, ¡fíjese! Hasta el señor Solbes considera que esta Comunidad de La Rioja va a crecer mucho más que el resto de España,

porque en la última liquidación pues casi nos dio, casi, tres veces más que al resto de Comunidades Autónomas como liquidación, por el buen funcionamiento de nuestra Comunidad Autónoma. ¡Y le digo lo mismo en cuanto al IRPF! Por lo tanto yo creo, que usted en Madrid no tiene buenas conexiones; o sea, que no cuentan con usted en Madrid, a la hora de transmitirle la información señor secretario general.

Me hablaban de la forma. He estado hablando del fondo, ahora de la forma. Se critica que el Gobierno todos los años publique en la Ley de acompañamiento, en la Ley de Medidas Fiscales, toda la normativa fiscal específica de esta Comunidad Autónoma de La Rioja. Y el Consejo Consultivo ya nos ha dicho, que, desde luego, es la técnica adecuada. Es la técnica adecuada, puesto que sistematizamos los impuestos, los compilamos, y estamos dando al contribuyente una garantía, que, sin más que abrir esa norma, conocerá ese espacio fiscal donde ha actuado el Gobierno de La Rioja. Por lo tanto hay garantía para el contribuyente, y conoce todas las medidas de las que puede beneficiarse, que son muchas. Hasta cuarenta mil ciudadanos se han beneficiado de las medidas que este Partido ha tomado en esta Comunidad Autónoma de La Rioja. Por lo tanto respecto a la forma, creo que es la adecuada, el proceso de compilación, y sistematización de los impuestos.

Me hablaba, que la Ley de acompañamiento incrementaba la presión fiscal también. Yo creo que usted no entiende tampoco qué es una tasa, qué es un precio público, y cuáles son las cuotas fijas de ciertos impuestos. Lo que hace la Ley de acompañamiento es adecuar al proceso de inflación, al IPC, adecúa tanto las tasas como los precios públicos, y además las cuotas fijas de aquellos impuestos que van por cuota fija, como es el impuesto sobre el juego.

Curiosa la observación sobre la pelota. Figura en la Ley de acompañamiento este año la pelota, porque ha habido un cambio de criterio respecto a facilitar la gestión en la recaudación. Había un convenio firmado con las entidades de los frontones, que tenía su vigencia hasta este año 2005. Finalizado ese convenio -que era una especie de es-

timación global respecto a la posible recaudación-, se ha llegado a un sistema directo, que es el que permitirá un mejor control y una facilidad en la gestión de los impuestos que en este momento tenemos sobre la mesa.

Además en materia de tasas y precios públicos se nos decía, que se ha rebajado en 1,8% aproximadamente la recaudación en este concepto. ¡Evidentemente! ¡Este Gobierno también ha suprimido tasas y también ha suprimido precios públicos! Por lo tanto ese campo también se ha incluido en la Ley de acompañamiento.

Además intentando favorecer el pago automático, el pago mecanizado o el pago telemático de las tasas, pues hemos minorado a nuestros contribuyentes en una cantidad, cuando el pago de la tasa por el precio público se hace a través de internet. Yo creo, que ésa es su modernización. Es facilitar al administrado el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Respecto a la segunda parte de la Ley, que habla sobre las medidas de tipo administrativo, creo que en el momento oportuno -además y sin el permiso del señor Rubio- él, mi compañero del Consejo de Administraciones Públicas, ha dado cumplida respuesta a una serie de planteamientos en materia administrativa. Por lo tanto voy a obviar hablar de eso.

Se hablaba al principio del debate, tanto de la Ley de Presupuestos como de esta Ley de acompañamiento, de la oportunidad o no oportunidad de presentar alternativas junto con esa enmienda a la totalidad. Yo creo, que sí que deben presentarse alternativas. Yo creo, señor Aldama, que presentar alternativas es una obligación de la oposición también, no sólo de pedir la devolución al Gobierno. Usted no ha presentado ninguna. Ya le dijo el señor Blanco, que se ganaba más presentando propuestas, que criticando a Pedro Sanz. Creo que no aprendió tampoco la lección en aquel momento. Sin embargo me da la impresión, por lo que se oye de gente de su Partido, que a usted sí que le pueden presentar una alternativa para ser candidato. La verdad es que nosotros no queremos...

SR. PRESIDENTE: Señor Consejero.

SR. MUÑOZ ORTEGA (Consejero de Hacienda y Empleo): ... Sin duda, usted, es el mejor candidato. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Señor Consejero, le ruego no entre... Gracias por terminar. Se levanta la sesión.

(Eran las veinte horas y cuarenta y cinco minutos).



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL DIARIO DE SESIONES

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Diario de Sesiones del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.
..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 36,06 €. Número suelto 1,20 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

| | |
|---|---------|
| Suscripción anual al Boletín Oficial | 30,05 € |
| Número suelto | 0,60 € |
| Suscripción anual al Diario de Sesiones | 36,06 € |
| Número suelto | 1,20 € |

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.